



27/12/2016

Nº 18/2016

**ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA,
27 DE DICIEMBRE DE 2016**

En las Consistoriales de la Villa de Gijón, a las 10 horas y 7 minutos del día señalado, se reúne en el salón de sesiones, el Ayuntamiento Pleno, en **sesión extraordinaria** con la asistencia de las siguientes personas:

PRESIDENTA:

D^a M^a del Carmen Moriyón Entrialgo.

CONCEJALES/AS.

D. Fernando Couto Garciblanco, D^a Ana María Braña Rodríguez-Abello, D. Manuel Ángel Arrieta Braga, D^a Eva María Illán Méndez, D. Jesús Martínez Salvador, D^a Ana Montserrat López Moro y D. Esteban Aparicio Bausili por **FORO**.

D. José María Pérez López, D^a Marina Pineda González, D. César González Rodríguez, D^a María Begoña Fernández Fernández, D. Celso Ordiales Méndez, Doña Lara María Martínez Fernández y D. José Ramón García González, por el **PSOE**.

D. Mario Suárez del Fueyo, D^a Nuria Rodríguez López (*), D. David Alonso Medina, D^a Estefanía Puente Serantes, D. José Orlando Fernández Casanueva y D^a Verónica Rodríguez Fernández (*), por **Xixón Sí Puede**.

D. Mariano Tomás Marín Albi y D^a Sofía Asunción Cosmen Fernández y D. Pablo González Menéndez, por el **PP**.

D. Manuel Aurelio Martín González y D^a Ana María Castaño Rey, por **IU**.

D. José Carlos Fernández Sarasola, por **Ciudadanos**.

SECRETARIO:

Don Miguel Ángel de Diego Díaz.

INTERVENTORA:

D^a María Belén Grana Fernández.

AUSENTE: ninguno/a.

(*) Se incorpora a las 10,55 horas

Abierta la sesión, toma la palabra la señora Alcaldesa y dice: Buenos días, iniciamos esta sesión extraordinaria del Ayuntamiento pleno. Sesión pública, con un asunto único».

APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA 2017

La Alcaldesa cede la palabra al señor Secretario, quien da lectura a la siguiente propuesta de acuerdo:

Interviene el señor Secretario: «Vamos hacer un breve resumen del expediente de Presupuestos en donde, como ustedes saben, es la Junta de Gobierno Local, o sea, el gobierno municipal el que forma lo que se llama el *proyecto de Presupuestos* y a partir de ahí, empieza una compleja tramitación mediante comparecencia de los Concejales-Delegados ante el resto de la Corporación. Damos cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de 16 de Diciembre pasado en la cual se acometió el examen de las enmiendas con un total de 86 enmiendas, siendo presentadas por todos los grupos municipales: una por el Grupo Foro; 7 por Ciudadanos; 16 por Izquierda Unida; 15 por el Grupo Popular; 22 por Xixón Sí Puede y 21 por el Grupo Socialista. Asimismo, hubo otras 3 enmiendas conjuntas de los Grupos de Izquierda Unida y Xixón Sí Puede y otra presentada también conjuntamente por los Grupos Socialista, Izquierda Unida y Xixón Sí Puede. También hay una serie de enmiendas que, por razones técnicas, han resultado inadmitidas. Las que pasan este primer filtro, son votadas en la Comisión y unas son estimadas y otras desestimadas y al final lo que resulta, es el dictamen de esta Comisión Informativa formado por proyecto inicial, modificado por las enmiendas estimadas, es decir, lo que sería el texto refundido y esto es precisamente lo que es el objeto de debate en esta sesión plenaria. La Comisión informó el proyecto modificado en virtud de las enmiendas que fueron estimadas y por lo tanto, esta es la propuesta de acuerdo, A nivel de resúmenes, el Presupuesto del Ayuntamiento propiamente dicho está nivelado en ingresos y gastos en 227.382.510,15 € y en cuanto a sus Organismos Autónomos, la Fundación de Cultura serían 11.378.000 €, la de de Servicios Sociales 19.545.200 € y el Patronato Deportivo Municipal, 11.477.500 €. Se ha unido como es preceptivo, el informe de fiscalización de la Intervención General en donde se abordan entre otras cuestiones, las incidencias de las enmiendas sobre el estado del Presupuesto, cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, de la regla de gasto y por último, el límite del endeudamiento. Finalmente en virtud del artículo 97.2 del Reglamento Orgánico, aquellos grupos que vieran desestimadas sus enmiendas en Comisión, tienen como una segunda oportunidad por así decirlo, para en el propio pleno, intentar que estas enmiendas puedan ser estimadas y por lo tanto incorporadas al acuerdo definitivo de aprobación del Presupuesto, trámite que se llevará a cabo, una vez finalizados los debates, las intervenciones de los grupos. Por lo tanto ese es el informe que les puedo dar de cómo se va a desarrollar a nivel legal, el trámite de aprobación del Presupuesto de este Ayuntamiento».



27/12/2016

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Secretario. La Junta de Portavoces ha acordado dos turnos de intervención para cada uno de los grupos políticos, el primero de 15 minutos, el segundo de 10 minutos, con una presentación por parte de la Concejala de Hacienda, Doña Ana Braña, de 10 minutos, a la que le corresponderá también el cierre con otros 10 minutos, ahora tiene la palabra para la presentación la señora Braña».

Interviene la señora Braña Rodríguez-Abello **(Foro)**: «Gracias señora Alcaldesa, buenas días a todas y a todos. Bueno, dice la doctrina que el presupuesto es la expresión cifrada conjunta y sistemática de los créditos para gastos y las previsiones de ingreso y que esas previsiones alfanuméricas responden a las prioridades marcadas por un gobierno. Si bien es cierto la afirmación en la primera parte, no va mucho más allá en la segunda, en la segunda se queda corta. Las prioridades y las políticas de gasto en las que se expresan en esta ocasión, en este proyecto de presupuestos que hoy presentamos van mucho más allá de la voluntad de un equipo de gobierno, llegan y recogen, por primera vez, la voluntad de los vecinos, de los empresarios, de los grupos políticos, de las concejalías que son gestoras de los programas. Esta característica de proximidad del proyecto de presupuesto para 2017 se ha puesto de manifiesto en los Consejos de Distrito, en el último Consejo Social que hemos celebrado, así como en la mesa de Concertación Social. Lo hemos escuchado con orgullo, pues fruto de mucho trabajo y sin dejar de ser el proyecto de los aquí presentes, distintos colectivos han visto reflejados en él sus inquietudes. Los pasos dados por Foro durante toda la gestación del proyecto de presupuestos para 2017, han ido en esa dirección. No puedo dejar de mencionar aquí el largo camino que han tenido los presupuestos participativos, desde la configuración de las normas que lo rigen, la composición de las mesas, el ingente trabajo de puesta en marcha y votaciones. Los presupuestos participativos, sin duda alguna han dado una nueva visión del presupuesto que este proyecto refleja, 2.500 vecinos participando, casi 10.000 votos, 34 propuestas aprobadas, 6.000 € de inversiones que han decidido directamente los gijoneses. En este presupuesto se ha potenciado aún más la figura de los Consejos de Distritos que han decidido inversiones por valor de 2 millones de euros más. En el proyecto que hoy presentamos hay 24 propuestas procedentes de los Consejos de Distrito. Pero si me lo permiten lo realmente importante es que a lo largo de todo este año, los empleados municipales han trabajado codo con codo con los ciudadanos en este proceso de presupuestos participativos, con vocación constructiva, con confianza recíproca, con una aptitud de cooperación envidiable y tras casi un año de trabajo su producto se encuentra hoy aquí entre nosotros. Los agentes sociales y los empresarios también tienen su espacio en este proyecto, las políticas de empleo, las ayudas a las empresas, las medidas de impulso de la actividad económica, han reclamado su protagonismo en el reparto del gasto municipal fruto también de una larga negociación que culminó el pasado Julio con la firma del acuerdo Gijón Crece 2016/2019, aunque como lo pusieron de manifiesto en el último Consejo Social, es la aprobación del presupuesto la principal medida de impulso a la economía del Municipio. Con tantas voluntades alineadas hacia un objetivo, con vocación vecinal, con especial dedicación a las políticas de empleo, no renunciando a los planes de empleo, pese a los

problemas que todo el mundo conoce, con vocación integradora de propuestas y enmiendas de todos los grupos políticos municipales, con vocación social, con preocupación por las personas y familias con dificultades económicas, este presupuesto nace y se presenta en este pleno para ser aprobado. Creemos y así nos gustaría trasladárselo a los ciudadanos que la negociación ha sido directa, clara y serena, hemos incluido propuestas antes de aprobarse el proyecto y enmiendas después. Todos nosotros hemos participado de forma muy decidida en el proyecto que hoy se trae a votación y debo agradecer a todos los grupos el enorme interés que han demostrado. Estos son los fundamentos que asoman la cabeza entre los fríos números del presupuesto que ahora voy a relatar y estos fundamentos se convierten por su importancia en las razones de la aprobación del mismo. El presupuesto que hoy traemos a votación, el presupuesto del Ayuntamiento, asciende a más 227 millones de euros, casi 14 millones de euros más que el presupuesto de 2015, el último presupuesto aprobado por este pleno, es decir, un incremento de 6,5%, esta cuantía asciende a más de 310 millones de euros, casi 311 millones de euros en el consolidado del sector público municipal, más de 8.350.000 € que en el ejercicio 2015. Con estos presupuestos el equipo de gobierno reafirma las prioridades de ejercicios anteriores, intensificando su carácter social e inversor, comprometido con el empleo y con la participación, 34,4 millones de euros totalizan las inversiones del presupuesto consolidado, lo que pone de manifiesto una efectiva puesta por la creación de riqueza y empleo en el Municipio, 20 millones del presupuesto del Ayuntamiento, de los cuales una parte sustancial, 8 millones de euros, la ha decidido, como comentaba, la ciudadanía. Foro ha recogido en su proyecto la iniciativa vecinal expresada a través de los presupuestos participativos y las propuestas de los Consejos de Distrito. Pero también seguimos potenciando la actividad del sector privado, a través de las subvenciones a la rehabilitación de fachadas, supresión de barreras arquitectónicas y barrios degradados, lo que redundará en una mejora sustancial de las condiciones de vida de los vecinos que lo habitan. La segunda característica diferenciadora del presente presupuesto viene constituida por la intensificación de las medidas de incentivación del empleo y la actividad económica del tejido empresarial, incrementando la dotación presupuestaria y ampliando el abanico de ayudas e incentivos, a la vez que se mantienen, como decía también, los planes de empleo, 6 millones de euros más que el año pasado, para políticas de empleo y de desarrollo económico. La tercera característica la constituye la avocación social del presupuesto que en 2017 se ve aún más reforzado por un incremento sustancial de las aportaciones para el denominado Plan de Emergencia Social. La Fundación de Servicios Sociales y la Empresa Municipal de la Vivienda como ejes vertebradores de la prestación social a los ciudadanos ven incrementadas las transferencias del Ayuntamiento con respecto al ejercicio 2015, en 2.663.000 € en el caso de la Fundación de Servicios Sociales y en 235.000 € en el caso de EMVISA, un incremento en el primer caso del 26% y en el segundo caso del 4,35%. También como novedad en este ejercicio procede destacar la incorporación de un nuevo programa, Gijón Inteligente y Sostenible donde se incorporan aquellos proyectos que tienen la finalidad directa de innovación tecnológica de la Administración Municipal en sus relaciones internas, en las relaciones con los vecinos y con las empresas. En este ejercicio se recoge en concreto la aportación a la iniciativa de Gijón-IN, que incorpora 22 proyectos dirigidos a estas finalidades que contará con un presupuesto de 7 millones de euros, de los que un 60%, bueno, pues hemos sido beneficiarios



27/12/2016

de una subvención de fondos FEDER. Siguiendo la línea de los 5 años anteriores podemos destacar la contención de gasto corriente que no redundará en beneficio del ciudadano. Y por último hay que tener en cuenta, aunque no forman parte del presupuesto, los efectos positivos que sobre la capacidad de gastos para necesidades sociales va a suponer la asistencia de proyectos iniciados en 2015 con financiación europea, los denominados Planes de Choque que aún cuando con crédito disponible para 2017 y que nos permitirán seguir abordando, pues ayudas a la energía o las ayudas excepcionales al alquiler, por poner un ejemplo. Y hay que tener en cuenta pues también los ingresos que aún no forman parte de este presupuesto, pero que se esperan como los procedentes del Principado en lo relativo a las políticas activas de empleo, en los que a día de hoy en el presupuesto están solo 900.000 € consignados de Escuelas Taller, pero están abiertas y activas las convocatorias de planes de empleo regionales y planes de primera experiencia profesional. Yendo al estado de los ingresos, los ingresos corrientes del Ayuntamiento suman un total de casi 205 millones de euros, un 90% de los cuales corresponde a ingresos corrientes. Esta proporción pone de manifiesto la escasa dependencia que este Ayuntamiento tiene de fuentes externas de financiación, me refiero al endeudamiento o a la regeneración de su patrimonio, los impuestos directos representan el 47% de los ingresos totales y de ellos el fundamental es el IBI, el Impuesto de Bienes Inmuebles, por un importe previsto de 62,5 millones de euros, una reducción de casi el 12% sobre las previsiones de 2015, que se traduce en más de 8 millones de euros menos de recaudación y aquí hay que destacar, aunque entró en vigor en el año 2015, pero tiene sus efectos no solo en 2016, sino en el 2017, pues la rebaja del tipo impositivo que este equipo de gobierno llevó a cabo, como digo, en 2014, con entrada en vigor en 2015 y también la revisión de los valores catastrales, en un 22% que sigue teniendo efectos, como digo, en la recaudación del 2017. Destaca también, bueno, la recaudación de la plusvalía en 16 millones de euros, la recuperación del Impuesto sobre Construcción, Instalaciones y Obras o la recuperación de la actividad económica o en el Capítulo de ingresos es de destacar, bueno, el Capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos que se mantiene en un nivel similar al del ejercicio 2015, fiel a la política de congelación que tiene este equipo de gobierno, en lo que se refiere a la congelación de tasas y precios públicos. En cuanto a las aportaciones del Estado, bueno, mencionar los casi 52 millones de euros del fondo complementario de financiación y como digo de ingresos del Principado, actualmente solo los 900.000 € que hacen referencia a las Escuelas Taller. En cuanto al endeudamiento hay una cuantía superior a la reflejada en el presupuesto de 2015 que deriva de los compromisos asumidos el año pasado como consecuencia de la prórroga presupuestaria. Pero aún así con 20 millones de euros en cuantías relativas a la amortización de crédito, se prevé un incremento de endeudamiento solo para este ejercicio de 71.400 €. En cuanto al presupuesto, al estado de gastos, destaca el Capítulo I de personal con 58 millones de euros, que recoge fundamentalmente, bueno, pues la subida del 1%, para el personal municipal, suben las transferencias corrientes fundamentalmente, como comentaba, la transferencia a la Fundación Municipal de Servicios Sociales. Destaca, también un aumento de casi un millón de euros en el Capítulo de Cooperación y Desarrollo, respondiendo a nuestro mandato plenario también de llegar al 0,7% del presupuesto consolidado que el año pasado era el 0,7% del presupuesto

municipal y vamos en camino de esa ampliación, un 6,51% más de la transferencia a la Fundación Municipal de Cultura o un incremento de 2,44% del presupuesto del Patronato. No tengo tiempo, así que continuaré en mi segunda intervención. Gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señora Braña, señor Fernández Sarasola».

Interviene el señor Fernández Sarasola **(Ciudadanos)**: «Muchas gracias señora Alcaldesa y buenos días a todas las personas que nos acompañan aquí en el pleno o nos siguen por los medios de comunicación. En primer lugar me gustaría comenzar agradeciendo a todo el equipo de la Concejalía de Hacienda, especialmente a la Concejala Ana Braña y al Director Económico Financiero del Ayuntamiento, Ignacio Sanz, su disposición y el habernos facilitado toda la información necesaria para poder valorar adecuadamente estos presupuestos. Podremos estar de acuerdo o no con su contenido, pero información a nuestro grupo no le ha faltado en ningún momento, y creo que esto es algo justo de reconocer. Créanme que desde el principio, nuestro deseo y nuestro objetivo político era contribuir a que Gijón pudiera tener unos buenos presupuestos para el próximo año. Pensábamos que se daban las condiciones para elaborar unos presupuestos que dieran respuesta a las necesidades reales de los ciudadanos y que contribuyeran de forma efectiva a la recuperación económica y a la generación de empleo en nuestra ciudad, lamentablemente no ha sido así. Habrá presupuestos, pero no serán los presupuestos que esta ciudad necesita y no será porque nosotros no lo hayamos intentando. Desde el primer momento actuamos con absoluta responsabilidad y transparencia. Nos sentamos a negociar y hablamos. Les tendimos la mano. Bien es cierto que a diferencia de otros grupos no les dimos un cheque en blanco, sino que establecimos e hicimos públicas dos condiciones básicas. Dos propuestas que eran fácilmente realizables, que cubrían algunas de las carencias de estos presupuestos y que creíamos que podían ser fácilmente asumibles por este gobierno. Les pedimos incrementar la inversión prevista, o, al menos el compromiso de destinar la mayor parte del remanente para ello, y avanzar hacia la gratuidad del primer ciclo de educación infantil en nuestra ciudad. Pedíamos inversión y apoyo a las familias. Lamentablemente, no quisieron atender a ninguno de estos planteamientos, ni siquiera nos llamaron para poder ver cómo se podían articular estas medidas. No se trataba de planteamientos caprichosos sino de necesidades reales de nuestra ciudad. En estos presupuestos la inversión municipal ha bajado a niveles desconocidos en los últimos años. No caigamos en el error de compararnos con los presupuestos de otras ciudades que viven situaciones diferentes a la nuestra. Aquí las cuentas por suerte están saneadas. Les reconocemos la buena gestión efectuada en el anterior mandato y por eso nos cuesta entender cómo es posible que la inversión baje en casi 1,4 millones de euros respecto al presupuesto de 2015, y eso que hay 14 millones más. La inversión para el próximo año no llega a los 20 millones de euros. Hay más dinero para amortizar y pagar deuda. El año que viene se destinarán más recursos a pagar por el pasado que a invertir en el futuro. Y nosotros esto no lo podemos compartir de ninguna manera. Ante la contundencia de estos datos nos resulta increíble que en la memoria de la Alcaldía que acompaña a estos presupuestos se hable de que la inversión sea uno de los objetivos y prioridades. Nada más lejos de la realidad, una vez más la inversión vuelve a ser la



27/12/2016

gran damnificada de este Gobierno. Y sin inversión difícilmente estos presupuestos servirán para incentivar la actividad económica y la generación de empleo en la ciudad. Para qué hablar ya de la falta de nuevos proyectos estratégicos para la ciudad. En los presupuestos no aparece ninguno. Quizás es que se hayan quedado sin ideas, quizás no sepan en que invertir y por eso invierten poco. Pero todavía tienen oportunidad de rectificar, todavía están a tiempo de destinar el grueso del remanente a inversiones y así poder compensar el déficit inversor de estos presupuestos. Es más, a nosotros nos hubiera bastado con su compromiso político para ello. Éramos conscientes del escaso margen que había para incrementar en los presupuestos la inversión y nos hubiera servido este compromiso. Pero no solo no ha sido así, sino que en el último pleno apoyaron que se destine la totalidad del remanente de la Fundación Municipal de Servicios Sociales a eso que se ha venido a llamar renta social municipal. No parece por tanto que tengan la voluntad real de apostar decididamente por la inversión municipal. Además de invertir, también les pedíamos que tuvieran una sensibilidad especial hacia la situación que afrontan las jóvenes familias gijonesas de clase media. Unas familias que tienen que hacer frente a numerosos gastos y que no solo no cuentan, en la mayoría de los casos con ninguna ayuda pública, sino que además tienen que hacer frente al elevado coste que supone para ellos unos servicios esenciales como son las escuelas de 0 a 3. Les cuestan 330,30 € al mes o lo que es lo mismo 3.633,30 € al año y menos mal que son públicas. A nosotros nos hubiera gustado más valentía por parte de su Gobierno y que intentara rebajar el coste que estas escuelas tiene para estas familias. Estamos hablando de un máximo de 500.000 € en los presupuestos de 2017 y de 1,4 millones en los sucesivos, unas cantidades perfectamente asumibles y eso en el caso que fuera la gratuidad total. Sin embargo, no recibimos ninguna respuesta por su parte, se parapetaron en el Convenio que existe con el Principado, un Convenio que data del 2002 y que quizá haya llegado ya el momento de repensar. Pero podían haber intentado modificar el contenido de este Convenio o haber hablado con nosotros para explorar otras fórmulas que nos permitan avanzar en este objetivo, que creemos era compartido por Foro. Sin embargo les faltó voluntad y coraje político y por favor, no nos digan que consideran que esto debería ser una competencia del Principado o que debería hacerse para el conjunto de Asturias. Acaso la renta social que quieren poner en marcha en nuestra ciudad no lo es?. La realidad para las familias es que mes a mes es este Ayuntamiento y no el Principado quién les cobra, y quién no hace nada por intentar aliviar la carga que supone pagar más de 330 € mensuales por un servicio público que es esencial para ellas. La inacción del Gobierno del Principado de Asturias en esta materia no puede ser la inacción de su Gobierno. Gijón está necesitada de medidas como esta que puedan ayudar a las familias y contribuir a corregir nuestra tendencia poblacional. Nula voluntad política para nuestras propuestas que contrasta con la receptividad hacia las propuestas de otros grupos. Grupos, que por cierto, ni siquiera van a tener el coraje o la corresponsabilidad de avalar hoy aquí con sus votos estos presupuestos. Así, frente a conciliación e inversiones, campo de fútbol femenino y renta social municipal, estas son las prioridades y el precio de la abstención de sus socios de gobierno. Un precio bastante elevado si se tiene en cuenta que esta renta social municipal tendrá un coste anual de unos 7,7 millones de euros. Precisamente el hecho de incorporar esta medida imposibilita que podamos apoyar estos presupuestos. No podemos ser

corresponsables de la puesta en marcha de un programa municipal que puede terminar siendo una carga demasiado pesada para nuestros presupuestos. Si este año no llega a haber remanente en Servicios Sociales me pregunto qué programas se hubieran recortado para obtener los 4,1 millones adicionales que no figuran en estos presupuestos. Pero no se equivoquen, sabemos que hay personas que lo están pasando mal y nosotros queremos ayudarles. Sin embargo, consideramos que los esfuerzos deben ir en dirección contraria. Nosotros defendemos la adopción de medidas a nivel nacional que garanticen unos ingresos básicos a todos los ciudadanos y que esto no dependa de la voluntad o la capacidad de cada Comunidad Autónoma, y mucho menos de cada Municipio. Se trata de una cuestión de igualdad. Aquí ahora quieren ir en dirección contraria, en crear más diferencias entre lo que nosotros consideramos que es un derecho básico de las personas, ya no solo dependiendo de la comunidad en la que vivan sino también de la localidad. Es esto lo moderno, lo progresista y el cambio social que algunos propugnan?, para nosotros esto es solo más desigualdad. Además en Asturias ya hay esta protección social, para eso está el salario social. Si consideran que este insuficiente, podrían haber intentado renegociar con el Gobierno de Asturias unos presupuestos que contemplaran una subida del mismo. De esto ni Izquierda Unida ni Podemos les hemos escuchado nada. Sin embargo, pretenden ahogar la política social de este Ayuntamiento destinando 7,7 millones de euros a unas ayudas que nadie sabe cómo se van a organizar, cómo se van a dar, quién las va a gestionar o si van a tener carácter periódico. Ni siquiera nadie puede garantizarnos que vaya a ser compatible con otras prestaciones sociales como la renta activa de inserción, las pensiones no contributivas o el salario social. Al final vemos demasiados riesgos en que este Ayuntamiento termine pagando lo que le corresponde a otras Administraciones. Fíjense si no saben lo van a hacer que ya hasta le han cambiado el nombre y la última propuesta que han puesto sobre la mesa es la de poner en marcha una mesa de trabajo con entidades del tercer sector para que participen en su diseño. No sé, pero no hubiera sido más lógico haber diseñado primero el programa antes de reservar 3,6 millones de euros de estos presupuestos?. Pero además, en el mejor de los casos, en el supuesto que logren diseñarlo y sea compatible con otras ayudas, quién lo va a gestionar?. Desde la Fundación Municipal de Servicios Sociales ya se nos ha advertido de que su personal está saturado y que no se prevé la contratación de más personal. También tardarían unos meses en ponerse en marcha con la consiguiente falta de ejecución presupuestaria. Curiosamente de esta falta de ejecución presupuestaria es de lo que siempre vienen acusando al Gobierno Municipal los mismos grupos que ahora exigen esta renta social. Y yo les pregunto, a quién va responder el próximo año de esta falta de ejecución, la Concejala o los grupos que han querido impulsar a toda costa este medida sin tenerla diseñada?. Para nosotros es una gran irresponsabilidad aprobar experimentos y ocurrencias de última hora, que no solo pueden colapsar los Servicios Sociales, sino que además van a dejar sin gastar mucho dinero que mejor se hubiera empleado en otras necesidades que hay en la ciudad. Y esto sin mencionar los recortes que se han producido en otros programas como ayuda a domicilio, tele-asistencia para poder destinar recursos a esta renta. Y por favor, no nos engañen, no quieran hacernos creer que esta renta social figuraba en el programa de Foro. Saben que esto no es así, su programa no incluía esta renta social, como tampoco incluía la remunicipalización del servicio de ayuda a domicilio. Es más, hasta dudamos de que estén de acuerdo con estas propuestas. Es el peaje que



27/12/2016

tienen que pagar por tener que gobernar apoyados por un grupo, que ni quiere gobernar ni quiere dejarles gobernar. Por todo lo demás estos presupuestos son más de lo mismo, presentan unas cuentas absolutamente continuistas, en las que no se ha innovado nada, y que mantendrá nuestra ciudad en la inercia en la que actualmente se encuentra. No vemos ningún programa nuevo, ninguna idea novedosa, continúan con la misma estructura, los mismos conceptos, las mismas servidumbres y el mismo clientelismo que había en esta ciudad desde antes incluso que ustedes accedieran al Gobierno. Han sido incapaces de contener el gasto de funcionamiento de este Ayuntamiento, que, entre gastos de personal y gasto corriente, sube 3,4 millones respecto al año 2015. Tampoco han querido poner coto al clientelismo que suponen las subvenciones directas. El próximo año van a conceder a dedo nada menos que 8,1 millones de euros. En una cuestión fundamental como es la promoción económica y empleo se han limitado a incorporar el acuerdo de concertación social. La reactivación económica queda una vez más relegada a la continuación de unos programas como los planes de empleo cuyos resultados son más que cuestionables. En inversiones, nada nuevo, faltan proyectos de ciudad, tan solo aparecen las inversiones aprobadas en los presupuestos participativos y en los Consejos de Distritos, además de aquellos gastos ya estaban comprometidos, como Tabacalera o la Antigua Escuela de Comercio. Tampoco vemos en estos presupuestos recogidos algunos mandatos plenarios, ni siquiera algunos relacionados directamente con los presupuestos. No han elaborado, tal y como se acordó en este pleno, una memoria en la que se incluyan los objetivos, actuaciones previstas e indicadores de cada uno de los programas presupuestados. No basta con la memoria de la Alcaldía, que no deja de ser una mera descripción de los presupuestos. Nos hubiera gustado una memoria más detallada, una memoria que nos permita conocer lo que se persigue en cada uno de los programas presupuestarios y así poder determinar si los créditos y las partidas previstas en cada uno de ellos permite alcanzarlos. Pero claro, hay que tener unos objetivos políticos y un modelo de ciudad. Nosotros no sabemos si lo tienen o no. Lo que tenemos claro es que no lo vemos en estos presupuestos, este proyecto no refleja un proyecto político sino que es más una expresión de una serie de medidas dispersas e inconexas. No quisieron incorporar ninguna de nuestras principales propuestas, optaron por un pacto con otras formaciones políticas. La aritmética de este pleno es la que es, y nos parece legítimo hacerlo así. Ante esta circunstancia entenderán que la responsabilidad de que haya o no presupuestos recae exclusivamente en aquellos grupos con los que han pactado. No nos han dejado más remedio que decir que no a estos presupuestos. No les quepa duda de que ha sido una decisión difícil, posiblemente la más difícil desde el comienzo de este mandato. Pero ha sido una decisión meditada, responsable y coherente, no podemos avalar unos presupuestos solo por el hecho de evitar una prórroga presupuestaria. Decir que sí a estos presupuestos hubiera supuesto decir que sí a la renta social municipal, lastrar nuestra política social, consentir que el Gobierno siga siendo rehén de unas formaciones políticas que juegan a ser Gobierno y oposición según les interese. Avalar la falta de transparencia en las negociaciones y los pactos oscuros que tratan a toda costa de ocultarse a los ciudadanos, pero sobretodo hubiera sido traicionar a nuestros votantes. Pero tampoco se equivoquen, que hoy digamos no, no significa que nos vayamos a situar en el no permanente en el que se han instalado otras formaciones políticas. Seguiremos en una actitud política

constructiva, hablando y tratando de alcanzar acuerdos con todos. A veces los acordaremos, y en otros veces como en este caso, no. En esto consiste la democracia. Muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Fernández Sarasola, tiene la palabra el señor Martín».

Interviene el señor Martín González **(IU)**: «Sí, gracias señora Alcaldesa. Compartiremos la intervención yo y mi compañera Ana Castaño. Izquierda Unida se va a abstener, porque consideramos que este presupuesto es mejor que el del 2015 prorrogado y minorado. Todos o casi todos coincidimos en la importancia que tiene para la ciudad los presupuestos y digo casi todos porque hay quien sostiene en las redes sociales que la posición de Izquierda Unida y Xixon Sí Puede es un balón de oxígeno para la derecha, que a la derecha no se le puede permitir que saque un presupuesto adelante. Izquierda Unida no comparte que a la incapacidad que hemos tenido la izquierda, para un acuerdo que nos permitiera gobernar esta ciudad, le sumemos la incapacidad que significaría bloquear durante 4 años los presupuestos de la ciudad, porque ello significaría un ajuste de caballo, de esos, que hasta el propio Mariano Rajoy se sentiría orgulloso. No se trata de un balón de oxígeno a la derecha, se trata de un balón de oxígeno a la ciudad, a las personas que más lo necesitan, no podemos permitirnos una legislatura entera perdida. Más multipartidismo no puede ser más bronca, más incapacidad para resolver los problemas de los ciudadanos, ni aquí ni en ningún sitio. Es este presupuesto mejor que el que tenemos prorrogado del 2015?, sí lo es, por cierto, presupuesto que salió adelante con la abstención del Grupo Socialista. Es un presupuesto mejor que el proyecto presentado por Foro para el año 2016?, sí, lo es. Es un presupuesto que responde solo y exclusivamente a las inquietudes y objetivos del equipo de gobierno?, no, no lo es. O es que en la pasada legislatura con una mayoría de derechas había 8 millones en presupuestos participativos, 1,7 millones en Cooperación, 70.000 € en memoria democrática, una nueva concertación con unos nuevos compromisos, recuerden por cierto que este grupo tuvo que presentar una iniciativa para llevar a la concertación a lo que entendemos nosotros que sería a buen puerto, yo me alegro que la concertación haya sido como es en estos momentos o estaba en la pasada legislatura el objetivo sumando nuevas medidas sociales de alcanzar 24 millones de euros, una vez que se incorporen los remanentes tal como aprobó en este pleno, todo eso existía en la pasada legislatura, es un crecimiento éste además el de los 24 millones, muy estimable orientado a quien más lo necesita. Como ustedes saben la prórroga significaría que la mayor parte de esos compromisos se vinieran abajo. El presupuesto que se apruebe no será el de un equipo de gobierno, no será al menos solo y exclusivamente, será un presupuesto plenario, de mestizaje, donde probablemente casi todos nos veamos reflejados en algunas partidas, aunque no en otras. De mestizaje también social donde a través de los presupuestos participativos y de la concertación social se verán reflejadas también muchas propuestas de la sociedad gijonesa. Me gustaría también responder a otro interrogante que se plantea en este debate presupuestario, no sé si se planteará en este pleno, pero es otro interrogante que está en la opinión pública, otra cuestión de las que sobrevuela el debate presupuestario, que consiste en afirmar que para qué aprobar un presupuesto a un gobierno que no lo va a ejecutar?. A mi fuerza política le gustaría, supongo que como a todas, llevar adelante la



27/12/2016

mayor parte del programa con que nos presentamos a las elecciones. Esto consideramos que se hace mejor desde el gobierno, por eso propusimos un gobierno compartido de la izquierda, que lamentablemente no fue posible, a partir de entonces nos situamos como oposición constructiva, con carácter propositivo, dialogante y negociador, no estamos en el no por el no, ni en las trincheras, jugamos en este escenario, no en el que nos hubiera gustado jugar, pero no renunciamos a plantear propuestas. Si el argumento fuera qué más da, si el gobierno incumple, qué sentido tendría tan siquiera las enmiendas parciales o las proposiciones plenarias o los presupuestos participativos o que los agentes sociales negociaran la concertación social, total el gobierno va a incumplir, creemos que el argumento no se sostiene, el incumplimiento es responsabilidad de quien tiene la obligación de cumplir las decisiones de este pleno, la obligación en definitiva de ejecutar y la oposición tiene la responsabilidad de exigir su cumplimiento o de proponer otro gobierno, este es el juego democrático. Nosotros nos abstendremos, porque creemos que este presupuesto es mejor que una segunda prórroga para la ciudad, que casi con toda seguridad nos llevaría a una tercera y cuartas prórrogas, que creemos que la ciudad no se puede permitir, a continuación seguiremos haciendo oposición constructiva y exigente y sigue con la intervención mi compañera Ana».

Interviene la señora Castaño Rey **(IU)**: «Buenos días a todos y a todas. Mi intervención la voy a centrar fundamentalmente en, yo creo, que lo que ha sido objeto de debate por lo menos a lo largo de este último mes y también en este pleno me imagino que se hablará sobre ello. Hablar sobre una de las medidas que se incluyen que se incluyen en este proyecto de presupuestos que es el Plan de Emergencia Social-Renta Social. En primer lugar déjenme decirles que me alegro y nos alegramos de que una propuesta social se haya situado en el centro del debate presupuestario y además haya dado ocasión a que todos los grupos presentes en este pleno demostramos nuestra gran preocupación social. En primer lugar permítanme compartir con ustedes algunas noticias y algunos datos que simplemente con navegar por la red se encuentran. Recuerden ustedes como habíamos dado los primeros pasos en esta Corporación y estábamos debatiendo, discutiendo y a veces también confrontando en relación con la necesidad de que los comedores escolares se abrieran también en el verano y que fueran gratuitos para aquellos niños y niñas que tenían beca escolar. A lo largo del 2015 encontramos varias noticias, una de ellas, por ejemplo, es en Octubre de 2015, donde la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social dice que, nos informa, que el 23,4% de los asturianos y asturianas están en riesgo de pobreza y exclusión social, sin irnos tan lejos al 2015, nos podemos ir a este año y en Junio 2016, Cáritas, con datos extraídos del Informe FOESA alerta de que la pobreza se dispara en Asturias con un 3% de familias sin ingresos e indica que nuestra comunidad se sitúa a la cabeza de las regiones en crisis, con caída de ingresos y cada vez más familias en riesgo de exclusión. Hace muy poco, en Noviembre, seguro que a ustedes les ha pasado como a mí, lo pueden a ver visto paseando por la ciudad o también en nuestra prensa, noticias e informaciones sobre diversos centros de enseñanza, empresas, entidades que realizaban y organizaban recogida de alimentos con motivo de estas fechas, tengo aquí algunos ejemplos, desde el Colegio Laviada, hasta el grupo y su campaña un grupista, un kilo, el AMPA del Colegio Jovellanos, el

Colegio de La Inmaculada o ya de manera más general la Fundación Banco de Alimentos que organizaba su gran campaña de recogida. Más datos, a 30 de Noviembre de este año, datos del Gobierno del Principado de Asturias, 20.436 personas son titulares o eran titulares en ese momento de una nómina de salario social y ya se llevaban abonados en ese momento, a 31 de Noviembre en esa misma fecha, casi 100 millones de euros, 99.897.000 €. Más información que ustedes habrán oído, en este caso nuestra, pero que todos mis compañeros y compañeras de la Comisión de Bienestar también tuvieron ocasión de conocer. Las ayudas del gasto de energía transcurridos más de un mes desde la finalización de la convocatoria, no había sido valorado ni siquiera un tercio de las solicitudes y hoy cuando me preparaba para venir a este pleno, escuchaba las declaraciones de una responsable de Cáritas Asturias en las que decía que la pobreza se cronifica y que, a pesar de lo que se pretende creer, las personas que precisan su ayuda, la ayuda de esta organización, la precisan durante más tiempo. Me gustaría preguntarles si consideran que todas estas entidades, que si todas estas personas viven en una realidad paralela?, que si todos estos datos son falsos, están sesgados o son exagerados?, o por el contrario no creen ustedes como nosotros que aumenta la desigualdad y que incluso, en estos momentos, el tener trabajo ya no es una garantía de salir de la pobreza. Y permítame que les diga, en ese contexto, el problema, el gran debate es que hayamos conseguido arrancar un compromiso de destinar más de 7 millones para articular una línea de ayudas a las familias y a las personas?, ese es el gran problema que vamos a debatir en este pleno?. He escuchado a lo largo de estos días que no se garantizan derechos con esta medida. Miren, saben perfectamente que desde Izquierda Unida apostamos por el desarrollo y consolidación de los derechos sociales. No en vano fuimos, nosotros, sí, Izquierda Unida y también fruto de la negociación en ese caso en el marco de un acuerdo de gobierno, quienes arrancamos, vuelvo a utilizar el mismo término, el compromiso, no exento de polémica en aquel momento, como sucede con este, que hizo posible que Asturias cuente con una Ley de Salario Social, no es un derecho, sí, ahora mismo no estamos hablando de un derecho en esta medida, pero permítame decirles que todos los que nos sentamos aquí, todos y todas las que nos sentamos aquí, tenemos la obligación y es más estoy segura que saben que en el marco legislativo y presupuestario que rige la vida de los Ayuntamientos nos impide, no es posible contemplar esta medida como un derecho. Se nos dice también que es una medida asistencialista, eso es cierto, el objeto de esta medida es transferir recursos a las personas para satisfacer algunas de sus necesidades, pero, esto es negativo sin más?, se puede despachar esta medida, simplemente diciendo que es asistencialista?. Estamos ante una medida que está destinada al conjunto de la población, a personas y a familias de Gijón, que viven con escasos ingresos, pero que están, la mayoría de ellas, no se olviden, perfectamente insertadas socialmente, que son iguales que ustedes, que no tienen grandes problemas de empleabilidad, que lo que les pasa, lamentablemente, es que no tienen empleo y lamentablemente ni perspectivas de acceder a él. También, es cierto, que esta medida afectará a otras personas y a otras familias que presentan toda una serie de problemas sobre los que será preciso intervenir de manera integral. Pero este Plan, que ahora se somete a debate, por mucho que ustedes insistan no entra en contradicción con otras actuaciones y propuestas destinadas a favorecer la inclusión social, propuestas que nosotros evidentemente, defendemos y apoyamos. Hombre, lo que en cambio no compartimos es que sea precisamente cuando se incluye en el



27/12/2016

proyecto de presupuestos el plan de emergencia social-renta municipal, no antes, cuando vía enmienda se plantean o afloran una seria de necesidades y de proyectos que antes en la fase inicial de este presupuesto no se habían formulado. Esta medida, que es cierto, que deberá ser objeto de desarrollo, garantiza que en 2017 nuestros vecinos y vecinas con escasos recursos, puedan contar con ingresos para destinar a gastos concretos que hasta este momento no tienen cubiertos. Y esto además se deberá gestionar de una manera ágil, y se hará desde la red pública municipal, con control público y asegurando que a igual situación, igual tratamiento. Nosotros mientras tanto podemos seguir discutiendo si son galgos o podencos, pueden seguir denostando esta medida, pueden esperar o desear que fracase y así, quizás, intentar obtener algún rédito político, o por el contrario, pueden, como haremos nosotros, colaborar en su desarrollo y vigilar su cumplimiento, porque estamos de acuerdo que la trayectoria de este equipo de gobierno, los peores números de este equipo no son los que se presentan hoy, son los de su ejecución presupuestaria, nos obliga a ser cautos y a hacer una estricta labor de seguimiento y control. Y ahora ya, cuando está próximo a finalizar me quiero dirigir también al equipo de gobierno, ya ha dicho mi compañero, Aurelio Martín, que nos vamos a abstener y que de todo lo que hemos leído hasta ahora y seguramente escucharemos aquí, ustedes van a conseguir, en este ocasión que Gijón tenga presupuesto, pero tengan en cuenta lo siguiente, en primer lugar, por lo que hemos escuchado hasta ahora estamos hablando de 11 votos afirmativos frente a 27 miembros, entre Concejales y Concejales de este pleno y tengan en cuenta lo siguiente, ustedes hoy pierden un argumento, ese que hemos escuchado a lo largo de todo este año y que justificaba los problemas en la actuación municipal, los excusabz en función de la prórroga y adquieren un compromiso, el de llevar a buen puerto los proyectos que recogen este presupuesto. Suya es la responsabilidad en la ejecución de los más de 310 millones del presupuesto consolidado y a ustedes compete la dirección de los más de 2.000 empleados y empleadas que trabajan en este Ayuntamiento. Por nuestra parte, tal como decía mi compañero Aurelio Martín, seguiremos haciendo nuestra labor de oposición, presentando todas aquellas propuestas que estimemos convenientes y por supuesto realizando nuestra tarea de seguimiento y control de su actuación».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señora Castaño, tiene la palabra el señor González».

Interviene el señor González Menéndez **(PP)**: «Gracias Alcaldesa, buenos días a todos. Bueno estas navidades parece que se estrena una nueva película, que es un episodio más de la saga la Guerra de las Galaxias, parece que es un episodio suelto, que para quien quiera, que le guste el género, a mí me gusta particularmente, pero vamos, que a quien les guste el género y quiera verlo, es recomendable que vea los capítulos anteriores, porque claro, al final, las historias independientes, aisladas, no se entienden si no se insertan dentro de un gran relato general y este presupuesto que el gobierno presenta para el año que viene, deberíamos hacer lo mismo con él, deberíamos insertarlo dentro de un relato general de presupuestos de este Ayuntamiento y así por ejemplo vamos al Capítulo I, una nueva esperanza, que es el presupuesto de Foro del año 2012, en aquel presupuesto y en aquel debate presupuestario, el gobierno decía,

bien, este presupuesto constituye la plasmación del programa del equipo de gobierno y lo desarrollaba. Y lo desarrollaba planteando prioridades y objetivos y describía la situación de entonces, hace 5 años, a juicio del equipo de gobierno se sufría en esta ciudad y era lo siguiente, se planteaban 3 grandes prioridades, que eran, cuidado, se planteaban y se cuantificaban, no eran palabras al aire, se planteaba una rebaja de gastos de estructura de personal, rebajando 2 millones de euros el Capítulo I de personal, y se vendía, se ofrecía como una prioridad y como un objetivo del equipo de gobierno como algo muy positivo, también se ofrecía, también se vendía, también se decía a todo el mundo que quería escuchar que aquel presupuesto rebajaba deuda, rebajaba deuda, 33 millones de deuda amortizados, rebajada, entonces, bien y también se decía que se rebajaba el gasto corriente en la medida que era posible, porque se decía que por culpa de los compromisos que el PSOE había adquirido en el año anterior era difícil rebajar más gasto corriente, con lo cual se sacaba pecho de rebajar gastos de personal, de rebajar deuda y de rebajar gasto corriente, bien, hasta ahí todo dentro del guión. Aquel guión se le añadían un par de ideas adicionales y es que las transferencias del resto de Administraciones Públicas, Gobierno Central, Gobierno Regional, claro, disminuían y que entonces había pocos recursos para afrontar lo que se debía hacer en Gijón y fruto de todo esto, la inversión era solo de 6,4 millones de euros la mayoría para fachadas, esta es la foto fija de este mismo debate hace 5 años. El gobierno fijaba claramente sus prioridades, rebajar estructura, rebajar deuda y rebajar gasto corriente, bueno, nos encontramos con que 5 años después, este mismo gobierno, en un nuevo capítulo de esta saga, que podríamos llamar, pues no sé, la Amenaza Fantasma quizás, dice, este presupuesto reafirma los objetivos y prioridades del gobierno, que ya se han venido reflejando en los presupuestos 2012 a 2016, o sea, parece que va a seguir apostando por lo mismo, sin embargo, cuando uno lee las prioridades actuales de este gobierno, lee, bueno, muy bien, vamos a incrementar inversiones, cosa que luego no se compadece con la estructura presupuestaria, vamos a incentivar el empleo y la actividad económica, cosa que no se compadece con la estructura numérica presupuestaria y vamos a incrementar la avocación social, bueno, esto es como es siempre, se la supone todo el mundo, para nadie la explícita, hace 5 años parece que no existía y ahora parece que sí, es fruto de los nuevos socios de gobierno, bien, y se habla de nuevos objetivos. Lo cierto es que este presupuesto del año 2017, en comparación con aquel de hace 5 años, goza de mayores aportaciones de otras Administraciones Públicas, en particular, y quiero hacer referencia a ellas, que son las mayores, por supuesto, las pertenecientes al Gobierno Central. Este año que viene, vienen 62, casi 63 millones de euros frente a los 48 que venían entonces, hay más recursos, hay más recursos, casi 15 millones de euros que vienen por encima de lo que venían entonces, estos recursos los tiene a su disposición el equipo de gobierno, que vienen del Gobierno Central al Gobierno Local. Hay deuda, lo mismo que los primeros años del equipo de gobierno de Foro y así lo decían y así lo cumplieron, rebajaron la deuda de este Ayuntamiento, ahora volvemos a estar en niveles, casi similares, casi similares a los que tenían cuando se encontraron este gobierno de manos del Partido Socialista, casi similares, 5 millones de euros de diferencia, solo 5, casi 168 como era entonces. Hablamos de impuestos, hablamos que para este año que viene, para el 2017, este gobierno recaudará casi 140 millones de euros de Impuestos, Capítulos I, II y III del presupuesto de ingresos, frente a los 127 que ya estaban además bien hinchaditos gracias al catastrazo del Partido Socialista de hace



27/12/2016

5 años, con lo cual tiene más recursos del bolsillo de todos los ciudadanos, más deuda, más dinero, más impuestos, más dinero, más transferencia de otras Administraciones, sobre todo de la central, más dinero también, más recursos. Y en qué lo gastan este exceso de recursos o estos recursos plus que tienen ustedes después de 5 años, bueno, pues, han aumentado los gastos de personal, han pasado de 51 a casi 59, a 58,2 millones para el año que viene, hay más estructura, la estructura de este Ayuntamiento nos cuesta más, con lo cual aquello que decían de reducir estructura no lo han cumplido. Los gastos corrientes han crecido, ligeramente, ligeramente, pero siguen siendo en su mayor parte comprometidos, como ustedes se quejaban que tenían los gastos comprometidos del anterior equipo de gobierno socialista cuando entraron a gobernar, con lo cual ahí tampoco han cumplido lo que decían. Capacidad inversora, bueno, 15 millones, más o menos, 15 millones de euros para el año que viene, bueno pues la mitad o si quieren, 6 millones de euros, no es la mitad, 6 millones de euros lo han decidido 500 ciudadanos, 600 ciudadanos, oigan, no parece que esto, no parece que esto sea lo más lógico para un gobierno que quiere tener un proyecto de ciudad. Políticas de empleo, bueno, ustedes siguen apostando y apuestan, es cierto, apuestan, pero siguen apostando por lo de siempre, por las políticas de empleo que siempre se criticaban en este Ayuntamiento, pero siguen apostando por ellas, están muy bien las políticas activas de empleo, hay que apostar por ellas, hay que por apostar por política de empleo, sí, pero no por las de siempre, no por la contratación directa, por parte de este Ayuntamiento, mediante contratos temporales de las personas que se quieran contratar todos los años, quitarle dinero a los ciudadanos para contratar personas directamente, esto no es una política de empleo. Promoción económica, bueno, pues qué quiere que les diga, ustedes, es un ejemplo en realidad, ustedes consideran que se incentivará la actividad económica de esta ciudad, con operaciones como las de la Quinta de la Vega, que no digo que estén mal, pero que tampoco que estén bien, entre otras cosas porque no lo sabemos, porque se ha destinado comprarlo y se ha destinado presupuesto para dotarlo internamente, digo el edificio, cuando todavía y así se ha dicho en las comparecencias de este presupuesto, cuando todavía no hay ningún plan que respalde los resultados que va a tener eso, con lo cual han decidido gastar ya, equis, cientos miles de euros, varios millones de hecho, cuando no hay un plan que respalde los beneficios que eso redundarán en Gijón, con lo cual no creemos que por ahí vayan los tiros y sin embargo qué es lo que tenemos?. Lo que tenemos es un presupuesto y tienen ustedes que recapacitar sobre esto, un presupuesto que está comprometido en su mayor parte y esto es un problema, es un problema también para ustedes, no para la ciudad necesariamente, sino también para ustedes. El Capítulo I de personal, lógicamente está comprometido al 100% o casi en su totalidad, la estructura de sueldos de este Ayuntamiento no se puede improvisar, obedece a compromisos previos y hay que mantenerla y hay que mantenerla y según ustedes aumentarla. La estructura de transferencias, el dinero que sale de este Ayuntamiento para el resto de entes, de organismos, de empresas, de familias, etc., Capítulo IV del Ayuntamiento, 82 millones de euros, está comprometidísimo en su totalidad, es rígido, es rígido, por qué?, porque el 80% sigue siendo como era hace 5 años, no ha cambiado nada tampoco, sigue siendo este 80% destinado a empresas municipales y fundaciones municipales, no ha cambiado nada, nada y el otro 10%, y estamos ya en el 90%, el otro 10% siguen siendo subvenciones nominativas, subvenciones con

nombres y apellidos en el presupuesto, aunque bien es cierto que en este caso, en este aspecto han mejorado algo este año, hay que reconocérselo. Y si vamos al Capítulo VI, oiga, el de inversiones, ustedes invierten en torno a 14 millones de euros, pero salvo 1,4 millones de euros, salvo eso, el dinero está comprometido, son o bien mediante deuda o bien mediante financiación afectada, aparece en el anexo correspondiente del presupuesto, con lo cual a dónde queremos llegar con todo esto, pues queremos llegar a que después de 5 años de saga presupuestaria en este Ayuntamiento, seguimos teniendo las mismas debilidades o peores incluso que teníamos hace 5 años, porque seguimos teniendo un presupuesto y este año es especialmente duro, a pesar de los primeros años positivos, hemos llegado a esta situación, donde para el año 2017 los gastos, las inversiones, etc., están, estamos absolutamente pillados, estamos absolutamente comprometidos, es un presupuesto que si podríamos ponerle una palabra, yo creo que se me viene a la cabeza la palabra artrosis, está anquilosado, inflexible, no es flexible, no es capaz de responder a nada que no esté previsto y eso es un problema, pero para ustedes que están gobernando también, lógicamente, creemos y es para nosotros, para nuestro grupo, es fundamental, que durante el año que viene, durante el año 2017, ya que en el 2017 no hay grandes posibilidades de nada con este presupuesto, lo reconocen ustedes también, liberemos recursos y podamos tener para el año 2018, un presupuesto donde haya menos recursos comprometidos, menos recursos fijos, es fundamental, es fundamental si queremos desde el gobierno, si ustedes desde el gobierno, si nosotros desde el pleno de este Ayuntamiento, queremos tener margen para construir un proyecto de ciudad, con un presupuesto que tiene la inmensísima mayoría de sus recursos, de sus partidas comprometidas, por compromisos contractuales o no, pero compromisos en cualquier caso previos, no se puede hacer absolutamente nada, al final artrosis y presupuesto para el 2017, desgraciadamente, va a ser lo mismo. Y en cuanto a la renta social municipal que además algún Concejil tiraba el guante antes y alguno más hará posteriormente, miren, sinceramente, al margen de que jurídicamente nosotros creamos que sea algo poco factible, poco presentable, incluso lo calificamos de engendro en alguna ocasión, para enfatizar la idea, bueno, quiero decir este Ayuntamiento tampoco pasa porque tenga, no pasa absolutamente nada, porque tenga 7 millones destinados, 7 millones destinados a potenciar política social, no pasa absolutamente nada, no hay que escandalizarse de ello, en absoluto. Habría que escandalizarse si eso reflejase o si eso fuese el resultado de que hay verdaderas y auténticos dramas en las calles, que eso está por ver, según ustedes sí, según otras personas veremos, nosotros creemos que no, pero la política social está ahí para ser usada, esperemos que los 7 millones sean excesivos, esperemos y también espero que esto lo deseemos todos, por cierto. Pero qué hay detrás de estos 7 millones de euros en la Fundación de Servicios Sociales, bueno, por empezar por el final, nosotros creemos que ustedes lo que quieren es tener, como socios de gobierno, quieren tener la hucha bien llena de la Fundación en algo que no va a tener la demanda que ustedes dicen que va a tener, salvo que ustedes fueren esa demanda mediante algún otro tipo de..., en fin, mejor no sigo por ahí, mejor no sigo por ahí, más que nada para no utilizar adjetivos calificativos, simplemente. Bien, ustedes quieren tener la hucha bien repleta para luego poder destinar estos fondos que no revertirán en el Ayuntamiento, lógicamente, en cualquier otro invento que se les ocurra, eso es la valoración política que nosotros hacemos. Si seguimos el ejemplo, que me imagino que sea el suyo, que es el



27/12/2016

de La Coruña, esto ya está en marcha en La Coruña, ya está en marcha en La Coruña, ya se publicó en el Boletín y se llama renta social municipal, que es lo que ustedes venden, porque si no fuese renta social municipal serían las ayudas, por ejemplo, serían las ayudas de emergencia de toda la vida. Bien, en La Coruña, por ejemplo, y lo digo porque no se habla hoy de todo esto, pero posiblemente deberían de tenerlo en mente, de esto se debería haber hablado antes de haber dotado el dinero. En La Coruña se dan hasta 1.000 € ingresados en cuenta corriente todos los meses, 1.000 € ingresados en cuenta corriente todos los meses, sin justificar contra factura de ningún tipo, 1.000 €, es compatible con tener una vivienda, en alquiler o en propiedad, sin limitaciones, la pueden solicitar inmigrantes extra-comunitarios, incluso refugiados, o sea, aquello que es devolverle el esfuerzo que todos los ciudadanos han hecho aquí durante muchos años, bueno, ese argumento se cae, no digo que sea ni bueno ni malo, pero esto es una realidad. Pueden solicitarlo, no solo, pero con declaraciones responsables, que ustedes lo han intentado tramitar en este pleno, con declaraciones responsables, o sea, simplemente por decir que vale ese papelito, puede cobrarse hasta un máximo de año y medio, prorrogables todo lo que sea, mientras haya un trabajador social, o sea, esos que ustedes quieren contratar en la Fundación, mientras haya un trabajador social que certifique que esto puede ser un año y medio, 15 o 150, bien, se cobra, como ya decía antes, mensualmente sin presentar facturas en contra de ese ingreso y es, La Coruña, es incompatible con las ayudas de emergencia, con el salario social y con pensiones no contributivas, con lo cual, señores, estamos pagando la factura de otras Administraciones, estamos pagándola, y es lo que quieren ustedes. Miren, nosotros queremos apostar no por el subsidio, sino por la creación de riqueza, subsidio no, sí creación de riqueza. Queremos reducir la carga, como dijimos antes, la carga presupuestaria de todo tipo en este Ayuntamiento, sobre todo reducir los costes fijos que tiene este presupuesto, porque entonces tendremos margen de maniobra para hacer, para construir un proyecto de ciudad que apueste, insisto, por esa creación de riqueza. Ahora mismo, para el 2017, no es posible hacerlo. Esperemos que durante el año que viene, que durante el año que viene, podamos conseguirlo y por último y me llevará unos segundos, nosotros apoyaremos este presupuesto porque creemos que a más modificaciones presupuestarias más podemos y eso es malo para Gijón, durante el año pasado ha habido 30 modificaciones presupuestarias y en la mayoría ustedes han podido negociar en despachos, el destino de esos 92 millones de euros, una manera de atajar esto es aprobando un presupuesto, por responsabilidad. Y eso es lo que hará el Partido Popular en el día de hoy. Gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor González, tiene la palabra el señor Suárez del Fueyo».

Interviene el señor Suárez del Fueyo (**Xixón**): «Buenos días a todos y todas, a todas y a todos. En el pleno que celebramos en el mes de Septiembre sobre el Estado del Municipio, el Grupo Municipal de Xixón Sí Puede se trazó una hoja de ruta que contemplaba 20 medidas que exigíamos al equipo de gobierno y centrando, en énfasis, haciendo el énfasis en el área de Bienestar Social. A partir de ese momento en el seno de Podemos y Equo, es decir, las 2

organizaciones que promovieron la candidatura de Unidad Popular Xixón Sí Puede, se planteó un serio debate sobre qué hacer en el Ayuntamiento de Gijón. Créanme ustedes que barajamos todas las opciones que puedan ustedes pensar para dar un viraje a la paralización que tenía la ciudad. Repito barajamos todas las posibilidades sin descartar ninguna, finalmente la decisión por la que optamos fue la de caminar hacia unos presupuestos con un claro contenido social para favorecer a las personas con más necesidades. De ahí nació nuestra propuesta de renta social municipal, cuyo objetivo es unificar en un único concepto los derechos de prestación de las personas y que ellas mismas tengan la capacidad de gestionar, de auto gestionar, a partir de esa renta sus propias necesidades. No suele hablar Xixón Sí Puede a humo de pajas y por ello encargamos estudios sobre el asunto a varios juristas, de forma que no colisionara con derechos adquiridos, ni con el salario social, ni generará deducciones o reducciones de ningún tipo a las personas que las obtengan. Estos informes obran en nuestro poder, pero incluso la Consejera de Servicios y Derechos Sociales del Principado, Pilar Varela, consideró compatible con el salario social esta iniciativa. En Xixón Sí Puede somos sabedores de que no son los Ayuntamientos quienes van a acabar con la pobreza, somos plenamente conscientes de que el responsable de las políticas de austeridad es el Gobierno del PP y al que apoya el partido que sostiene este Gobierno Municipal, el Foro, y solo cambiando ese Gobierno y no colaborando con él se podrán cambiar las políticas sociales y caminar hacia una renta básica. Decía que somos conscientes de esa realidad pero también lo somos de que los Ayuntamientos, como la Administración más cercana a la gente, a de ayudar a solucionar esos problemas, a realizar los pertinentes torniquetes para que la herida social deje de sangrar. Una herida que se acentúa en los últimos años. Asturias es una de las Comunidades donde más se ha disparado el aumento de la pobreza, el 20% de la población más pobre ha caído aún más y en el último año ha crecido el número de hogares sin ingresos, tal como recientemente indicaba en Xixón el sociólogo y profesor de la Universidad de Uviéu, José Manuel Parrilla. Ante este panorama, la condición que Xixón Sí Puede se auto imponía y que la asamblea de nuestra candidatura ratificó para siquiera valorar los presupuestos para el año 2017, fue que el equipo de gobierno incluyera en los presupuestos de ese año la renta social municipal y que al menos fuera dotada con una cuantía de entre 6 y 8 millones de euros. El equipo de gobierno admitió la renta social municipal, que tras acuerdo con el Grupo Municipal de Izquierda Unida se pasó a denominar Plan de Emergencia-Renta Municipal y lo dotó con 3.200.000 €, a ello hay que añadir los 4,5 millones del remanente de Servicios Sociales y de otros posibles remanentes que se aprobaron en la propuesta que presentamos públicamente en el pleno del mes de Diciembre, Izquierda Unida y Xixón Sí Puede. El relato de todo esto viene a desmontar alguna historia de los oscuros despachos en los que se tramitaron todas estas historias, nuestra trayectoria ha sido clara, transparente, en nuestras asambleas donde se han debitado todas y cada una de estas cosas han estado los medios de comunicación y somos tan previsibles, que ha salido en los medios de comunicación todos y cada uno de nuestros pasos. Esto supone que se pasa de los 17.000 € en el Área Social que había consignados en 2016 a los 25 millones que se contemplan este año en el grupo funcional tres. La diferencia es que la inversión social pasaría de los 62 euros por habitante en los presupuestos prorrogados a los 91 en el actual proyecto. Un esfuerzo en inversión que hay que reconocer que se sitúa por encima del que realizan ciudades vecinas como es Avilés, con una inversión social



27/12/2016

menor, con 30 € menos por habitante, que la de Xixón a pesar de que el Principado aporta para Avilés el 57% de los recursos para políticas sociales, frente al 34% que destina a Xixón. Cumplido ese requisito indispensable, la Asamblea de Xixón Sí Puede mandató a este Grupo Municipal a abstenerse en los presupuestos del año 2017, abstención crítica y con una serie de estaciones a lo largo de los próximos meses, con un seguimiento minucioso del grado del cumplimiento de los presupuestos en todas las áreas y particularmente en el de bienestar social y que tendrá una primera reválida en el mes de Mayo o Junio. Los presupuestos que hoy se presentan a este pleno no son nuestros presupuestos y distan mucho de nuestros postulados programáticos. Una de las causas es que no se aceptó la propuesta de Xixón Sí Puede de reformular o de enmendar las Ordenanzas Fiscales, aquellas normas que establecen los impuestos y las tasas que ha pagar la ciudadanía. En nuestras propuestas se establecía un mayor nivel de recaudación municipal grabando a las empresas que más beneficios obtienen, a las de telefonía móvil, a los cajeros automáticos, también planteábamos la posibilidad de bonificar el IBI, para la gente con más necesidades, el llamado IBI social, como lo va a hacer el Ayuntamiento de Llangréu, acogiendo a ese IBI social a 159 familias. El mantenimiento de las actuales Ordenanzas, junto con la denominada Ley Montoro, que emana del pacto PP-PSOE de modificación del artículo 135 de la Constitución sobre el déficit cero y los techos y las reglas de gasto constriñen unos presupuestos restrictivos con más de un 60% de ellos comprometidos, dedicándose el 9% de los gastos del Capítulo IX de Pasivos Financieros, lo que supone casi 23 millones de euros que se destinan a la amortización de la deuda, un incremento del 30% respecto a los presupuestos del año 2015. Por eso, estos no son nuestros presupuestos, son unos presupuestos con una insuficiente inversión para diseñar otro modelo de ciudad, más emprendedora, más habitable, más amable. Somos plenamente conscientes de ello, como lo somos de que quienes componemos esta Corporación tenemos la obligación de poner nuestro esfuerzo, saber y disponibilidad para que paralelamente a estos presupuestos se vayan encontrando soluciones a los grandes problemas que aquejan a nuestra ciudad y cuya solución no solo depende de quienes representamos a la ciudadanía en el Ayuntamiento de nuestra ciudad, estamos hablando del Plan de Vías, estamos hablando del Metrotrén, estamos hablando de la depuradora. Desde este pleno y desde esta sala y desde este momento, Xixón Sí Puede lanza la iniciativa de crear una Mesa Ciudadana Municipal en la que participen entidades sociales, vecinales y políticas que dé un impulso y exija a los diferentes gobiernos las soluciones a corto plazo para estos graves problemas que padece nuestra ciudad y que no dependen exclusivamente de estos presupuestos municipales. Para el año 2017 también existe otro melón, que habrá que abrir y es el de abrir un debate social, un debate ciudadano, sobre qué hacer con los terrenos de la Autoridad Portuaria y de los astilleros y ello antes de que el equipo de gobierno, en el ejercicio legítimo de sus funciones, tome decisiones unilaterales, sobre este tema. Será necesario antes de nada dar la solución comprometida a los 10 trabajadores despedidos del Naval y paralelamente estudiar si estos terrenos deben de ser adquiridos por la Corporación Municipal y para qué. Una pregunta que se hizo en la Asamblea de Xixón Sí Puede y que late en el ambiente y que late en este pleno, cómo es que vais a permitir unos presupuestos a un equipo de gobierno cuya ejecución ha sido muy baja y su gestión muy deficiente?. Es cierto, la afirmación es

real y el equipo de gobierno no tendrá ya ni coartada ni excusa para que la ciudad tenga la parálisis como estado de inmovilidad. Xixón Sí Puede se compromete en este pleno a tomar todas las medidas a su alcance para que si no se cumplen los presupuestos se abran otras vías, se abran otros caminos para ejecutar esos presupuestos. Porque la realidad es que termina un año de prórroga presupuestaria en el que la nota dominante en la política municipal ha sido la baja ejecución y la falta de cumplimiento de los acuerdos plenarios. Podrá el equipo de gobierno achacarlo a esa misma prórroga y podría también aprovechar estas fechas para hacer revisión y propósito de enmienda, hay cuestiones más allá del dinero que dependen exclusivamente de la gestión. Empezaremos por el área social en el que además de la baja ejecución, del 56% en Septiembre de este año, del 51%, si se descuentan los gastos de personal, ello implica que el servicio lisa y llanamente funciona muy mal. Lo decíamos en el pleno del Estado del Municipio y hoy lo decimos con mayor rotundidad, señoras y señores del equipo de gobierno es imprescindible ya un cambio en la dirección de Bienestar Social, en caso contrario, este convoy descarrilará antes de llegar a la estación término. El de las contrataciones de las empresas que prestan su servicio al Ayuntamiento es otro de los déficits de este gobierno, si bien se han tomado decisiones que se han hecho in extremis y esto no puede, ni debe, ser así. Un Ayuntamiento no puede actuar a golpe de conflicto laboral, ahí tenemos la conservación viaria, las trabajadoras de limpieza de la Fundación Municipal de Cultura, el personal de mantenimiento semafórico y eléctrico. Un Ayuntamiento no puede reaccionar únicamente cuando ya es tarde, ahí tenemos de nuevo las inundaciones de la calle Brasil. Eso no es un imprevisto, en Asturias, llueve y en Xixón hay mareas altas. No esperar plácidamente a que llegue la siguiente sentencia judicial, este año la protagonizaron la depuradora y la regasificadora. Un Ayuntamiento no puede limitarse a reconocer que algo habrá que hacer a raíz de las denuncias que hace este grupo municipal cuando mira un poco más allá de la superficie, ya sea bajo el agua, véase los emisarios, o bajo tierra, véase el tunelón, donde también, para sorpresa de todos, también encontramos agua, por cierto este grupo municipal que no hace oposición, pone en la picota, pone en la tesitura, pone en los medios los problemas reales de esta ciudad. Un Ayuntamiento debe prevenir todo esto, debe hacer su trabajo y no alargar los plazos con la esperanza, a veces da esa impresión, de que los problemas se solucionan solos. Quizás esta actitud se deba al optimismo que desprende el equipo de gobierno, el nivel de ejecución estimado del Ayuntamiento al finalizar el año es un 81%, un porcentaje ya bajo y veremos si es posible, teniendo en cuenta que a 30 de Septiembre de este año, es del 55%. El principal damnificado en estos porcentajes son las inversiones reales, para las que se estima un nivel del 40%, mientras que a 30 de Septiembre lo era del 19%. Volverán a decir que es la prórroga presupuestaria y les volveremos a decir que no, que cuando el río se desborda, finalmente, no queda otra, actúan, toca empezar a gestionar con diligencia, previendo problemas, agilizando y solucionando, en vez de esperar a que los problemas crezcan hasta que el coste económico y social sea mucho mayor. Repetimos, esa gestión y ejecución del gasto es una de las principales fuentes de desconfianza manifestadas por el Grupo Municipal de Xixón Sí Puede y que se expresó claramente en la asamblea celebrada la semana pasada, la capacidad, o voluntad de Foro de sacar los proyectos adelante. Y ese es el motivo por el cual nuestro Grupo Municipal se va a abstener, porque hay algunas mejoras con respecto a presupuestos anteriores de esta ciudad. Un



27/12/2016

aumento del presupuesto en Bienestar Social con el Plan de Emergencia-Renta Social Municipal con 8 millones de euros, como decía anteriormente, el 0,7% para Cooperación Internacional, con 1.700.000 €, el Plan de Actuación Comunitaria, con una pequeña cantidad, el bono-taxi, el Plan Director de Participación, el carácter plurianual de los convenios y subvenciones deportivas, los 200.000 € para la construcción de un campo de fútbol en Ceares de gestión municipal y con preferencia para la utilización de las mujeres, 70.000 € para la memoria histórica, 25.000 € para la memoria oral y una partida para incentivar el teatro y la música asturiana en los colegios. Sin embargo no se ha recogido partida presupuestaria alguna para la puesta en funcionamiento de las parcelas rurales, aunque esperamos que se habilite de alguno de los remanentes, al igual que el aumento de 75.000 € para la Semana Negra y le pedimos al Gobierno, en esta sala, en este momento, que en este pleno de presupuestos se comprometa a que estos dos partidas, se comprometa a que las saque adelante. Fuera de los presupuestos han quedado otras enmiendas, un mayor impulso a la cultura y la creación en Xixón o la dinamización de los huertos urbanos que en el 2013 se inauguraron en La Guía, 72 parcelas abiertas de huertos urbanos, sin que desde entonces se haya dado un uso efectivo a los mismos, ni parece que se vaya a hacer, ya que no se ha dotado presupuestariamente. Lo mismo cabe decir de la promoción del teatro y la danza o el apoyo al fomento de las creadoras y los creadores o al Centro de Arte Laboral, a pesar de que en este pleno se aprobó una declaración de apoyo a este equipamiento y parece haber quedado en eso, en una declaración. No nos gusta de estos presupuestos que se sigan manteniendo los 45.000 € destinados a los Premios Princesa de Asturias, creemos que ese dinero estaría mucho mejor destinado a la promoción de la igualdad de la mujer y a la lucha de la violencia de género. Tampoco nos gusta que en estos presupuestos se siga contemplando una partida presupuestaria para una manifestación bélica como el Festival Aéreo. Repito, estos no son nuestros presupuestos, pero una vez realizadas las consultas con movimientos sociales, vecinales y sindicales y la propia gente inscrita en Podemos y Equo apostamos porque nuestra ciudad no siga empantanada en otra prórroga presupuestaria y que el equipo de gobierno no tenga coartada alguna para la inacción, pero Xixón Sí Puede se mantendrá alerta y tomará las medidas políticas necesarias para que se lleven adelante los aspectos más saludables de este presupuesto. Porque tenemos la convicción de que merece la pena hacer política para ocuparse de quien más lo necesita, para tratar de construir una sociedad más justa. Para eso vinimos aquí y por eso estamos aquí y por eso hoy nos vamos a abstener en estos presupuestos. Gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Suárez del Fueyo, tiene la palabra el señor Pérez, si le pasan el micrófono, por favor».

Interviene el señor Pérez López (**PSOE**): «Gracias Alcaldesa, buenos días. Mire, los socialista creemos que es importante contar con un buen presupuesto, pero eso no es lo que viene hoy aquí, nos ponen sobre la mesa una propuesta que da continuidad a sus políticas, señora Alcaldesa, que evidencia que ustedes Foro-Asturias son un partido sin proyecto para Gijón y sin ganas de tenerlo, que demuestra que están en una carrera por la supervivencia, en la que lo mismo les da pactar una cosa que la contraria. Eso no extraña a un gobierno municipal

desnortado, que viene haciendo travestismo político desde que nació y que llama a diálogo al sectarismo que excluye a quienes discrepan, porque solo así cabe calificar la actitud que han tenido en todo este proceso, sorprende más, que otros, que se llamaban así mismos alternativos, estén hoy dispuestos a hacer de cómplices de esa forma de proceder y además quieran vendernos su rendición como un éxito y digo rendición, porque solo cabe llamar así al acto por el que Izquierda Unida y Podemos, asumen el programa electoral de Foro en materia social para impulsar estas cuentas, porque ya dijo el Portavoz del Gobierno en el pasado pleno en qué consistirían esas ayudas que usan de justificación, en el cumplimiento del programa electoral de Foro-Asturias que es simplemente más asistencialismo para que nada cambie. Aprovecho por cierto, ya que se hizo una mención a la Consejera de Bienestar Social para recordarles que no solo no avala su proyecto, sino que alertó de los problemas de incompatibilidad de lo que se estaba diciendo en los medios de comunicación y lo que dice la Ley del Salario Social en Asturias. Por eso hoy no votamos tal o cual logro de una negociación transparente, solo quieren la adhesión a un proyecto político, el suyo, el de Foro-Asturias, que ha demostrado la incapacidad para gestionar adecuadamente los recursos de los gijoneses y la inoperancia para resolver los problemas que afectan a esta ciudad. En este proceso que se inició a finales del mes de Octubre, los socialistas les hemos ofrecido diálogo por el único cauce que nos han permitido, que son los medios de comunicación y el Registro Municipal. Les hemos planteado un cambio sustancial que pasaba por modificar la asignación de recursos, pero especialmente por cambiar la orientación de las políticas que se estaban desarrollando en este Ayuntamiento. Les hemos hablado de la necesidad de que esta ciudad defina con claridad sus prioridades y oriente su presupuesto para conseguir que tales prioridades sean una realidad, con partidas presupuestarias que ayuden al impulso de la actividad económica y al empleo, que ayuden a la regeneración urbana, a la atención de las personas más vulnerables de nuestra sociedad o a la mejora de nuestros barrios, ni siquiera se dignaron en contestar, su respuesta fue un no tan mudo como rotundo. Les planteamos cambiar la orientación de los programas sociales para abandonar el asistencialismo que vienen practicando, para que se puedan atender las necesidades de miles de familias gijonesas, que aunque tienen ya una renta, tienen graves problemas para vivir dignamente. Les hablamos de conectar los servicios sociales con los de empleo, para ofrecer orientación, formación y también empleo, que contribuya a que esas personas accedan a derechos, como la cotización para la jubilación, por ejemplo, que hoy no tienen, les planteamos reforzar los servicios de apoyo a las familias con hijos e hijas en edad escolar, porque el futuro de esas criaturas se determina hoy, no se va a determinar en el futuro. Les dijimos que queríamos desarrollar un programa de intervención para atajar conflictos, como los que se viven actualmente en el barrio de Laviada o los que vienen provocando noticias en relación al Parque de La Serena en El Llano y a todo eso, ustedes, el gobierno municipal, dijeron no. Pero les hablamos también de impulsar la actividad económica, como ya dije antes. Como en sus 5 años de gobierno no han hecho nada para asegurar el futuro del Parque Científico y Tecnológico, nada, les planteamos una acción concreta y fácil, coherente con el Plan General de Ordenación que ustedes mismos aprobaron, que consistía en la compra de unos terrenos propiedad de la Autoridad Portuaria, para dedicarlos a ese fin, para ampliar el Parque Científico y Tecnológico y para buscar nuevas alternativas que son coherentes con un documento que ustedes aprobaron, que se llama Plan Estratégico de



27/12/2016

Gijón, y a eso también han dicho que no, pese a que no han sido capaces de ejecutar ninguno de los acuerdos plenarios para el desarrollo del Parque Tecnológico, aprobados en este mandato. Pero eso no ha sido todo, porque también les hemos puesto sobre la mesa acciones para la mejora de los barrios, de su mantenimiento y de la calidad de vida de sus vecinos. Todas y cada una de estas propuestas que se les remitieron el 11 de Noviembre de 2016, fueron rechazadas con su silencio, sin ni siquiera querer tener un encuentro para discutir de ello, pero todas estas actuaciones son acordes con decisiones adoptadas en este pleno, con los votos, en muchas ocasiones de todos y cada uno de los Concejales, incluido quienes forman el equipo de gobierno y que han decidido que ni ejecutan los acuerdos de pleno, ni quieren discutir sobre los presupuestos. Pero fíjese, yo creo que peor que se actitud y su negativa a cualquier propuesta, que no suponga decirles amén a lo que ustedes nos cuentan, es lo que nos ha traído hoy aquí, porque los números son más duros que cualquier palabra y más para quienes esperan que su Ayuntamiento haga algo por mejorar su situación, que se comprometa más allá de que en un momento determinado pueda conceder una ayuda particular. Este proyecto es peor de lo que era el borrador, les guste o no les guste y ese mérito lo pueden compartir ustedes con quienes hoy les van a apoyar y solo voy a dar algunas cifras que están en el presupuesto porque yo escuché en este pleno y en estas últimas semanas cifras que no están en el presupuesto que hoy se van a votar. Recortan ustedes los planes de empleo en un 16% respecto al proyecto del 2015, quitan ustedes un 13% a los programas de formación para el empleo, recortan ustedes un 23% los programas de promoción económica y le meten un hachazo de casi la mitad del presupuesto a las ayudas para rehabilitación de fachadas, por poner algunos ejemplos, eso es lo que vamos a votar hoy, eso es a lo que a ustedes nos piden que votemos favorablemente. Y en ese contexto, de verdad un presupuesto con estos recortes se puede llamar social?. Miren, ni con la famosa renta de la que han venido hablando, sea cual sea su contenido, compensan ustedes tanto ajuste, cuando cogemos el presupuesto municipal y cogemos, por ejemplo, las partidas que citaba antes de planes de empleo, la de la Fundación de Servicios Sociales, la partida de la Empresa de Vivienda, los programas de acciones municipales, descontando el de Servicios Sociales, cuando sumamos lo que tienen que ver con medidas que tienen un competente social como son las ayudas a la rehabilitación, nos encontramos con que el presupuesto disminuye un 6,08% en el conjunto de esas partidas respecto al presupuesto del 2015. Eso es lo que ustedes nos traen a este pleno y estos son los números de su presupuesto, es simplemente sumar, restar y dividir para calcular el porcentaje de variación que se produce, esto ni es social ni supone un impulso al desarrollo económico de la ciudad, ni supone solidaridad con aquellos que menos tienen en este Municipio, ni supone nada que no sea más de lo mismo que ustedes han practicado a lo largo de estos 5 años. Hoy podríamos estar discutiendo otro presupuesto, con otra orientación, con otras prioridades, pero ustedes los unos y los otros, han preferido este conjunto de números vacíos carentes de compromiso, sin alma y sin futuro, ni para la ciudad ni para este Ayuntamiento, pero la responsabilidad es suya, del gobierno y de sus socios, porque ustedes serán responsables a partes iguales del acuerdo que hoy alumbrará este pleno. Ustedes son gobierno gracias a ellos y hoy vuelven a recibir un balón de oxígeno para persistir, para permanecer en el mal camino y con la misma mala orientación que han estado actuando a lo largo de estos 5 años. Y el problema

no es el camino que ustedes emprenden, es quien sufrirá las consecuencias de ese camino, que serán los ciudadanos y ciudadanas de Gijón que seguirán padeciendo la misma parálisis municipal, la misma falta de respuesta, la misma incapacidad para atender sus necesidades que han tenido hasta ahora, les guste o no les guste a ustedes o a sus socios y digo balón de oxígeno con todas las letras y con toda la claridad, porque nada cambia este presupuesto en la orientación política del gobierno y quien diga lo contrario está faltando a la verdad. Es más de lo mismo que hemos venido padeciendo en estos 5 años y es más de lo mismo de un programa electoral que es el suyo, el del gobierno y me parece legítimo que ustedes quieran plantearlo, pero cuando algunos hablan de programas o de cambios sociales yo les muestro el programa de Foro, el de Foro, léanlo, es difícil porque ustedes ya lo han quitado de todos los sitios, para que nadie lo encuentre, pero dicen ustedes, utilizar las ayudas de emergencia en todas las unidades convivenciales, cuyos ingresos sean inferiores a 652 €, ni siquiera eso ha salido de esta negociación, ustedes hablan de 532 €, y dicen abonar elementos ortopédicos, gafas, gastos de dentistas, así como tratamientos rehabilitadores que precisen menores de edad, etc., etc., etc. Lo que dijo el Portavoz de Gobierno en el pleno último, verdad?, esto es lo que ustedes traen a este pleno, ustedes, ustedes también, los que han querido ser los aliados de este presupuesto. Entonces no nos vengan a contar que esto representa un cambio de orientación, representa más de lo mismo y cuando ustedes dicen que el asistencialismo es bueno o es malo, yo comparto lo que ustedes mismos señalan en sus documentos y solo quiero referirme en este momento a unas palabras que se dijeron en este pleno y que constan en el acta municipal, que dice *"que es necesario reformular los Servicios Sociales, que se han alcanzado altas cotas de pobreza, pobreza que se alarga en el tiempo ante la falta de una respuesta adecuada e inmediata por parte de los responsables del equipo de gobierno que pone parches y tiritas, los Servicios Sociales de esta ciudad son asistencialista y solo se da respuesta tarde y mal cuando la situación es de gran gravedad, urge un cambio en el modelo de Servicios Sociales, urge reflexionar e innovar frente a este modelo anquilosado y caduco"*, esto está dicho en el pleno del Estado del Municipio, se dijo en el mes de Septiembre y nosotros que compartimos esa reflexión y que hicimos algunas parecidas, lo que decimos que este presupuesto persiste en esta orientación política en esa, no en otra distinta, por mucho que se nos quiera vender una moto que no funciona y que ustedes saben que no funciona. Solamente voy a dar dos datos, el plan de choque social que acordamos todos los grupos en este pleno, está ejecutado en un 15%, 18 meses después de su aprobación, en el pleno del mes de Febrero aprobamos un programa que suponía dedicar el remanente de Servicios Sociales a reforzar los programas de intervención social en este Ayuntamiento, nada de las dos cosas se ha ejecutado y ustedes hoy vienen a decirnos aquí que tenemos que confiar en que quienes han rechazado los acuerdos, quienes han incumplido los acuerdos de este pleno, quienes se han negado a ejecutar al voluntad ciudadana que se expresa en estas votaciones, ahora va hacer lo contrario y que no hacer esto, que no seguir ese discurso implica simplemente una negativa injustificada. Lo que creo que está injustificado es rendirse ante una evidencia como la que representa el incumplimiento sistemático de la acción de este gobierno. Miren en el año 2015 este Ayuntamiento contó con un presupuesto, por una razón, el gobierno municipal tenía en primer lugar la capacidad de aprobar el presupuesto en solitario, si era rechazado por el pleno a través de la Junta de Gobierno. En el debate plenario se incorporaron una serie de



27/12/2016

enmiendas que alteraban el presupuesto, se incluían entre otras cosas los accesos a Nuevo Roces, las distintas conexiones en Nuevo Gijón y de este barrio con Santa Bárbara, ejecución de obras en el Cerillero o El Lauredal, o por ejemplo, evitar la privatización del servicio de salvamento en playas que iba en el proyecto presupuestario del gobierno municipal, señor Martín esa era una enmienda de Izquierda Unida apoyada por el Grupo Socialista que se incluyó en ese presupuesto que Izquierda Unida efectivamente rechazó, pero si nosotros hubiéramos hecho lo mismo, todo eso, se hubiese ejecutado, ese servicio municipal estaría hoy en manos privadas. La diferencia de entonces con hoy es que en aquel momento conseguimos aprobar todas y cada una de las enmiendas presentadas para cambiar la orientación del presupuesto, lo que no cambió es que el gobierno sigue siendo igual de incapaz de ejecutar ninguno de los acuerdos de este pleno. Y a mí también me gustaría que en esta ciudad hubiera un gobierno alternativo y usted como yo saben cuál es la razón por la que eso no sucedió, que tiene que ver única y exclusivamente con que algunos no estaban dispuestos a aceptar el resultado de las urnas en Mayo del 2015 y mientras esa situación persista ustedes siguen dándole oxígeno para que permanezcan las mismas políticas de derecha, en las que ustedes consideran que se privatiza la gestión de este Ayuntamiento».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Pérez, tiene la palabra la señora Braña».

Interviene la señora Braña Rodríguez-Abello **(Foro)**: «Gracias señora Alcaldesa. Bueno, voy a ir dando un poco respuesta a las intervenciones de los portavoces municipales. Lamento el voto que anuncia el Portavoz del Partido Ciudadanos, él daba como grandes motivos, dos, por un lado la inversión, se quedó en la cifra del Ayuntamiento, a mí me gustaría insistir en los 4.400.000 € que lleva el presupuesto del consolidado, teniendo en cuenta las inversiones que afrontan con recursos propios las grandes empresas, pero también comentaba que el remanente líquido de tesorería no lo íbamos a destinar a inversión, sino al denominado plan de emergencia social y ahí yo quiero aclarar que está hablando del remanente líquido de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, que como usted sabe el remanente líquido de tesorería del Ayuntamiento es otro y ahí sí que iremos, como hemos hecho este año con una segunda tanda de inversiones en este caso, financieramente sostenibles, pero bueno, sobre todo, por aclarar el concepto. No es todo el remanente líquido de tesorería el que va al plan de emergencia social. Hablaba también de la gratuidad del ciclo de educación infantil y también dijo que no nos había sentado a hablarlo con usted, nos sentamos, a mí me gustaría desmentirlo de cara a la ciudadanía y comentamos no nos escudamos en un Convenio del 2012, le dijimos, tenemos que solicitar un cambio al Convenio de 2012, porque tal y como tal está contemplado y está en vigor no prevé que las escuelas infantiles sean gratuitas sino que prevé que varíe su coste en función del nivel de ingresos de la familia y del número de miembros, usted presentó una enmienda que la Junta de Gobierno votó en contra por esta razón, porque iba en contra del Convenio y también porque pretendía cubrir estos ingresos de un millón y medio de euros que hubieran, bueno, pues desequilibrado el presupuesto municipal de la amortización de la deuda, que como también sabe por el artículo 135 de la Constitución es algo que no podíamos hacer, entonces, nos sentamos, lo

comentamos y le dijimos, incluso, nos pusimos a su disposición para llegar a sentarnos con el Principado en el sentido de negociar un nuevo Convenio. Nos acusaba también en su intervención de que no llevábamos en el programa electoral, bueno, pues todas las ayudas que acaba de enunciar el Portavoz del Partido Socialista, así que ya no me voy a extender porque le ha leído con amplio detalle lo que llevaba el equipo de Foro en su programa electoral. Y respecto a la Fundación Municipal de Servicios Sociales, anunciaba también, bueno, como lo íbamos a abordar. Es cierto que necesitamos una reorganización en la Fundación, pero estamos con ella, llevamos varias semanas ya trabajando en los cambios que se pueden llevar a cabo en la Fundación para dar un mejor servicio al ciudadano, pero bueno, no olvide que tampoco teníamos configuradas las ayudas a la energía y a raíz del plan de choque, bueno, pues esperamos gestionar para este año, lo decíamos el otro día, más de 2.000 ayudas a la energía a más de 2.000 familias, cuando citaba creo que mi compañero Fernando Couto que el Ayuntamiento de Vigo, una ciudad de similares dimensiones y parecida a la nuestra, pues anunciaba que había ayudado a 600 familias, lo pudimos hacer entonces, organizamos el servicio y eso es lo que nos tocará hacer ahora, nos decía que no llevábamos inversiones propias, llevábamos un plan y usted lo sabe, en el presupuesto de medio millones de euros de inversiones para el Área de Cultura y otro medio millón para el Área del Patronato, pero es que también llevamos y decidimos, fue el equipo de gobierno el que decidió que 8 millones los decidiera la ciudadanía y por supuesto el presupuesto de inversiones es el que es, pero 8 millones los ha decidido la ciudadanía en un modelo participativo que, por supuesto, con su camino de mejora ha decidido este equipo de gobierno. Y respecto al modelo de ciudad, yo creo el Plan Estratégico de Gijón está detrás también de todas y cada una de los ejes de la concertación social que como saben pues está firmado, ya lo decía antes, desde el mes de Julio y contempla una estrategia, una estrategia, un modelo, no solo para el año 2017, sino hasta el 2019 que ha liderado, sí que es cierto por mandato plenario a iniciativa de Izquierda Unida, pero ha liderado este equipo de gobierno. Respecto a la intervención de Izquierda Unida, bueno, pues agradecer la postura que va adoptar en la votación de este presupuesto, yo creo y también lo decía antes y lo dicen los agentes sociales y lo decían los empresarios, lo decía en el Consejo Social, que sí, que aprobar un presupuesto da un balón de oxígeno a la ciudad, es un mecanismo impulsor de la economía, nos permite empezar a trabajar desde principio de año, por supuesto hay que estar muy encima de la ejecución, pero no nos condena y ustedes lo saben, ustedes lo saben y en esta ocasión ustedes no tienen la excusa de la prórroga, que un presupuesto prorrogado, nos condenaría a iniciar todas las inversiones, bueno, pues 4 meses más tarde que en el caso de aprobarse el presupuesto el 1 de Enero. Estoy de acuerdo y coincido con él que no será el presupuesto de todos los grupos políticos, pero sí que hay voluntad de recogidas de todos, no solo a través de las propuestas que se aceptaron antes, sino a través de las 21 enmiendas que se votaron favorablemente, pero que el equipo de gobierno incorporó al proyecto y que hoy no pide aquí su debate, o sea, el proyecto que hoy presenta incorpora ya las 21 enmiendas que salieron adelante en la última Comisión de Hacienda. Respecto a la intervención del Portavoz del Partido Popular, bueno a mí me gustaría también aclarar dos cosas porque las ha mencionado dos o tres veces, que es respecto a los ingresos que tenemos de la Administración Central, no han aumentado y ya lo hemos comentado en algún Consejo de Distrito, lo que pasa es que no tenemos que devolver los incrementos que se



27/12/2016

venían generando desde 2009, y por eso el presupuesto es menor, pero no porque el Estado nos da más dinero, nos da lo mismo, valga para aclaración. Y hablaba del programa del 2012 y hablaba de cosas que usted dice que no hemos puesto en marcha pero que yo creo y no lo tenía preparado, de forma espontanea, que sí, que lo hemos contemplado, hablaba de una rebaja de la estructura de personal, no ha habido una rebaja del Capítulo I, porque tenemos un compromiso con el empleo, porque estamos actualizando todavía, hoy en la última Junta de Gobierno hemos llevado la Oferta de Empleo Público de 2016, porque cumplimos los compromisos además que nos marca o estimamos que ahora mismo nos marca la Ley General de Presupuestos del Estado, relativo a la subida salarial de los empleados municipales, pero sí que estamos trabajando y ustedes lo conocen en un gran plan de reorganización de la estructura municipal, que es el Plan RETO, entonces yo creo que por esa parte se puso en marcha, yo cuando llegué estaba solo a falta de firmar el contrato y lo estamos trabajando con todos ustedes, o sea que, este aspecto de la estructura de personal, aunque no lo vea reflejado en el Capítulo I, porque tiene que..., bueno pues dar cumplimiento a otros compromisos yo creo que sí lo estamos trabajando mucho y muy profundamente. Hablaba también de la rebaja del endeudamiento, también mencionaba usted que bueno, estos años, hasta el año pasado, este equipo de gobierno sí que consiguió rebajar muchos millones de euros el endeudamiento que nos había dejado el anterior gobierno socialista, que este año, que este año aumentamos 71.000 € el endeudamiento, pero que es consecuencia también del presupuesto prorrogado, que es consecuencia y ahí un poco de corresponsabilidad a lo que pasó en este mismo escenario el año pasado, debido al escenario de prórroga tuvimos que acudir a un préstamo de gasto corriente que nos pidieron los distintos grupos municipales, del que se dispusieron más de 6 millones de euros, por lo tanto llevamos, sí, un Capítulo IX muy alto de 20 millones de euros, como consecuencia de la prórroga, pero también quiero recordar que este equipo de gobierno, esos 9 millones que antes el Portavoz del Partido de Xixón Sí Puede mencionaba que hay de diferencia con el año 2015, propuso a este pleno que se amortizaran con el remanente líquido de tesorería, en un momento determinado donde se habían propuesto una serie de inversiones financieramente sostenibles y la capacidad del Ayuntamiento era la que era y era la única vía que teníamos respecto a la utilización del remanente líquido de tesorería, que como saben y también lo ha mencionado antes, la Ley de Estabilidad Presupuestaria es muy estricta y nos permite un uso muy constreñido de este remanente. Con lo cual, sí que hemos trabajado en la estructura de personal, sí que hemos trabajado por rebajar la deuda y lo hemos intentando en este último trimestre del año y otra cosa que a mí me gustaría destacar, que se ha trabajado mucho desde la Tesorería General del Ayuntamiento y es una cosa que está en el presupuesto, en el Capítulo III, lo que es la rebaja de los intereses a los bancos, que es fruto única y exclusivamente de una ardua y constante renegociación de los préstamos que teníamos y mencionaba un tercer punto, que yo creo que pone de manifiesto este presupuesto, que es la contención del gasto corriente y que es una cosa de la que se puede presumir del presupuesto también en los últimos años. Hablaba de las políticas de empleo, yo lo mencionaba en la primera parte de la intervención, que mantenemos la puesta por los planes de empleo, pese a las dificultades que ello tiene. También lo trajimos el año pasado, hay 27.000 parados, más de 27.000 parados en el Municipio de Gijón y hay mucha

gente por ese contexto que explicaba antes la Concejala Ana Castaño, que no tiene otra opción en el mercado laboral que no sea la de un contrato directo por la Administración. Hay determinados colectivos y en eso se enfoca los últimos planes de empleo, de más de 45 años, parados de larga duración, donde desde los propios servicios técnicos se ve y lo ves por los candidatos que aspiran a formar parte de estos programas, no tienen otra opción y el Ayuntamiento aquí no puede dejar de atender a estos colectivos, por eso no hemos hecho y no vamos hacer, renunciar a los planes de empleo del Principado, que no están en el presupuesto pero que ya el Ayuntamiento de Gijón y hablo de memoria tiene, tendrá entorno a 2.800.000 € para el plan de empleo regional y más de 500.000 € para el plan de primera experiencia profesional, que como digo computara en el presupuesto cuando conste el ingreso. Esa es una decisión también de este equipo de gobierno, como digo, pese a las dificultades que tenemos de las que somos conscientes y víctimas porque ustedes saben, bueno, pues el dinero y los trabajos que hemos tenido que soportar, que ha tenido que soportar este Ayuntamiento en términos de sentencias. En cuanto, bueno, a la renta social municipal que todos han mencionado, yo creo también, nos sorprende, por el contexto que comentaba la Concejala Ana Castaño, pero del que todos somos concedores, acabo de dar la cifra también de personas desempleadas, que con independencia de las opiniones contrarias que se puedan tener, es una evidencia y no se puede criticar el carácter o la avocación social que tiene el presupuesto, que hay que organizar bien las ayudas, pero que tiempo tenemos y que desde la Fundación, como decía, de Servicios Sociales se están imprimiendo ya los cambios necesarios para poder hacer frente a este reto de ayuda a las familias más desfavorecidas. Nos pedía el Portavoz del Grupo Xixón Sí Puede también que nos comprometiéramos, bueno, a un par de iniciativas que no estaban previstas en el presupuesto, que se plantearon como enmiendas y que no fueron admitidas por los Capítulos de lo que se proponía la minoración, una de ellas ya me manifesté en la Comisión de Hacienda, que bueno, el sentido de nuestro voto iba a ser favorable y lo que llevaremos en la primera modificación presupuestaria, negociamos el momento de la modificación en la Comisión de Hacienda. Y en el segundo de las iniciativas pues tampoco hay problema en hacer una propuesta también vía modificación presupuestaria que como saben tiene que volver a pleno en el ámbito de la Comisión de Hacienda. Y bueno, respecto a la intervención del Partido Socialista, respecto a los números que estaba haciendo, yo me quedo en que este presupuesto tiene 14 millones de euros más que el presupuesto del año 2015, sume o reduzca programas, pero estamos hablando de 227.382.510 € en el año 2017 frente a 213.521.000 € en el año 2015, es decir, más de 13.800.000 € más que el presupuesto que hace dos años y bueno, comentaba también respecto a la ampliación del Parque Científico y Tecnológico, usted sabe y ha pasado también recientemente por Junta de Gobierno que hay una parcela en el entorno del Parque Científico Tecnológico con destino a este fin, en la permuta que hemos hecho con el Principado, que seguimos hablando con la Tesorería General de la Seguridad Social, de hecho la última vez que lo hicimos fue a finales de Noviembre, el Día Mundial de la Caridad, que no recuerdo ahora mismo la fecha exacta, yo, estuve con el Delegado de la Tesorería diciendo que teníamos pendiente por mandato plenario que nos hacía el PP y que todos aprobamos que teníamos que tener certeza de que la propiedad era de la Tesorería y que no había ningún litigio con los propietarios y bueno, en eso estamos. Gracias».



27/12/2016

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señora Braña. Iniciamos el segundo turno de intervenciones, tiene la palabra el señor Fernández Sarasola».

Interviene el señor Fernández Sarasola (**Ciudadanos**): «Gracias señora Alcaldesa. En mi anterior intervención creo que ya he expuesto con suficiente claridad las razones que llevarán hoy a mi grupo a votar en contra de estos presupuestos. No creo necesario ahondar más en este asunto, así que centraré esta segunda intervención en explicar el sentido de nuestras enmiendas y fijar posición sobre las del resto de los grupos. En primer lugar, resulta conveniente recordar las fuertes limitaciones que establece el artículo 106 del Reglamento de este pleno para poder modificar el proyecto presupuestario. No cabe enmienda a la totalidad, los ingresos solo se pueden aminorar y siempre con un informe favorable de la Junta de Gobierno, y los gastos solo se pueden modificar dentro de la misma sección presupuestaria. Estas restricciones impiden cambiar sustancialmente los presupuestos una vez que ya han comenzado su tramitación. Pero además, estos presupuestos presentan dos condicionantes más que todavía nos han restringido nuestra capacidad para presentar enmiendas. Así la mayor parte de las inversiones recogidas ya se encontraban comprometidas o respondían a las propuestas aprobadas por los presupuestos participativos o por los Consejos de Distrito. Por parte de nuestro grupo hemos respetado lo que han decidido los ciudadanos, aunque no cabe duda que el proceso de presupuestos participativos debe ser objeto de evaluación y mejora, tal y como ya acordó en este pleno. También hemos decidido respetar toda la parte presupuestaria de promoción económica y empleo, puesto que recoge todas las acciones y programas acordados con la patronal y los sindicatos en el marco de la concertación social. Si bien nosotros no hemos participado en la negociación de este pacto y no nos sentimos vinculados al mismo, hemos considerado oportuno darle un voto de confianza durante este primer año. Después ya habrá tiempo para evaluarlo y revisarlo en función del resultado obtenido, y ahí nuestro grupo hará las aportaciones que consideremos oportunas. En todo caso, a pesar de estas limitaciones hemos presentado un total de nueve enmiendas con las que buscábamos cambiar el destino de más de 4.000.000 € a los que habría que añadir los 500.000 € que supondría el coste de la gratuidad de las escuelas de 0 a 3 que defendemos y que afectaría al estado de ingresos. Por cierto, esta enmienda que requería para su tramitación la conformidad de la Junta de Gobierno, una conformidad que no recibió bajo la justificación de que implantar la gratuidad total sería incumplir el tenor del Convenio firmado con el Principado, dado que con la gratuidad total de las prestaciones no se produciría la discriminación por renta o número de hijos prevista en el mismo. Lógicamente si nadie paga pues no es necesaria esta discriminación, por lo tanto esta argumentación a nuestro juicio carece de sentido. Además supone una interpretación unilateral del Convenio ya que ni tan siquiera se convocó a la Comisión de Seguimiento que es a la que le correspondería la interpretación de este Convenio. En todo caso, sepan que desde este Grupo Municipal seguirá trabajando para la consecución de este objetivo, un tema con en relación a lo que comentaba antes la Concejala Ana Braña, sino tengo mala memoria, creo que sentarnos, nos hemos sentado para hablar del presupuestos no de este Convenio en este caso, pero bueno, puede ser mala memoria. El resto de

nuestras enmiendas afectaban al presupuesto de gastos, la principal de ellas era la supresión de la renta social municipal y destinar su importe a una serie de programas en el ámbito de los Servicios Sociales que consideramos más oportunos. Así, en primer lugar, pretendíamos recuperar las ayudas de emergencia que, además incrementaríamos, hasta los 2.000.000 € de forma tal que garantizaríamos dar una respuesta adecuada a las situaciones excepcionales de necesidad social que se pueden producir en nuestra ciudad. También proponemos incrementar el apoyo municipal, en 400.000 €, a las entidades que forman parte de la Red de Atención a las Personas sin Hogar, no solo para que se puedan mantener los actuales recursos sino también para que se puedan poner en marcha programas de intervención social que faciliten la reinserción de estas personas y para que se puedan evitar conflictos sociales similares a los vividos recientemente en la zona de Laviada. Queremos además recuperar las cuantías destinadas al Programa de Ayuda a Domicilio, que se ha visto recortado en estos presupuestos, destinando 600.000 € adicionales. No se trata de hacer lo mismo, sino que proponemos poner en marcha dos nuevos programas, uno destinado a apoyar a enfermos de salud mental y a sus familias, y otro a personas mayores de 80 años que viven solas para que puedan recibir visitas periódicas que les realicen seguimiento y les presten apoyo. El resto del dinero se destinaría a incrementar en 200.000 € las ayudas destinadas a las asociaciones socio-sanitarias, 100.000 € a la puesta en marcha de un programa de prevención de consumo de drogas a menores y 300.000 € a la creación de una línea de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinada a proyectos innovadores en el ámbito de los Servicios Sociales. Creemos que es importante que desde el Ayuntamiento se fomente la innovación también en esta materia. Este es el destino que nosotros proponemos dar al dinero que se va a destinar a la renta social municipal. Si bien esta enmienda fue rechazada en la Comisión de Hacienda, hoy aquí tiene otra oportunidad de ser apoyarla. También les anuncio que, en el previsible caso que nuestra enmienda vuelva a ser rechazada, apoyaremos las enmiendas del PSOE que suprimen también esta renta social y nos abstendremos en las del PP por entender que la mayor parte de ese dinero debe seguir en el ámbito de los Servicios Sociales y debe utilizarse para recuperar, al menos, las ayudas de emergencia, ya que de lo contrario no podremos atender a las situaciones de emergencia social que se produzcan en la ciudad. También presentamos una enmienda para la supresión de la construcción del campo de fútbol femenino. Lo hicimos porque creemos que la ciudad ya cuenta con campos de fútbol suficientes y que lo que hay que hacer es tomar las medidas necesarias para que todos los equipos, especialmente los femeninos, puedan acceder a ellos. En su lugar proponíamos destinar este dinero a la realización de un programa de fomento del deporte femenino dotado con 50.000 € y a incrementar en 150.000 € las subvenciones a clubes que pone en marcha el Patronato Deportivo Municipal, incluyendo además en todas ellas criterios que valoren positivamente la proporción de deportistas femeninas para incentivar que sean las propias entidades quienes apuesten por fomentar la práctica deportiva femenina, así como incrementar su ponderación en las ayudas que ya incluyen este criterio. Sin embargo, esta enmienda fue rechazada por criterio de Intervención, justificándose en el hecho de que la construcción de este campo de fútbol femenino se trata de una financiación afectada, al ser financiada con un préstamo por lo que su destino solo puede ser otra inversión. Sí volveremos votar hoy aquí nuestra enmienda, rechazada en la Comisión de Hacienda, para que todas las



27/12/2016

subvenciones que concede el Patronato Deportivo Municipal sean en régimen de concurrencia competitiva tal y como marca legislación vigente y también apoyaremos las enmiendas del Partido Popular que van en este mismo sentido. Además habíamos propuesto destinar 100.000 € a la remodelación de la calle San Antonio, 40.000 € a incrementar la aportación municipal a Laboral Centro de Arte y Creación Industrial y 60.000 € a la elaboración de un Plan Estratégico de Voluntariado Local. De todas ellas, solo la última, pasó el filtro de Intervención y, a pesar de haber sido rechazada en la Comisión de Hacienda, queremos que se vuelva a votar hoy. Es tan simple como aminorar en 60.000 € los 1.600.000 € de ayudas a Cooperación Internacional para la elaboración de un Plan Estratégico de Voluntariado Local, del que, sin duda, también se beneficiarán las entidades que trabajan en el ámbito de la Cooperación. Una cantidad perfectamente asumible y que apenas tendría incidencia en las ayudas municipales que estas entidades reciben. En relación ya con las enmiendas del resto de los grupos municipales, vamos a votar en contra de las enmiendas 11, 14 y 16 del PSOE ya que pretenden reducir el dinero que se destina al Festival del Arco Atlántico y nosotros lo que pretendemos es precisamente potenciar este Festival. Tampoco apoyaremos la 17 en la que piden reducir gasto corriente de la Oficina de Igualdad para destinarlo a subvenciones a Asociaciones de Mujeres, hacer eso supondría limitar muchísimo los programas o actuaciones que la Oficina de Igualdad puede desarrollar directamente. Y también votaremos en contra de la 20 porque reduce la partida destinada al proyecto del nuevo Edificio de la Policía Local y esta es para nosotros una actuación necesaria en nuestra ciudad, dadas las malas condiciones en las que se encuentra el edificio donde se encuentra actualmente la Comisaria. En relación a las de Xixón Sí Puede, apoyaremos la número 3, puesto que compartimos la necesidad de incrementar el programa Educar para la Igualdad, y no vemos problemas en reducir algo las partidas destinadas a la Escuela Feminista. Optaremos por la abstención en la 10 y en la 13 ya que afectan a convenios cuyo contenido concreto desconocemos, y votaremos en contra de la 14 porque nosotros sí que estamos de acuerdo en mantener la aportación a la Fundación Princesa de Asturias. Nos surgen dudas respecto a la 8, 15, 16, 17, 18, 20 y 22 que ustedes han dicho de mantener y cuentan con informe desfavorable de Intervención, en todo caso votaríamos en contra. Por último en relación a las del Partido Popular apoyaremos la 4, ya que compartimos la necesidad de elaborar un plan de reparación y mantenimiento del Patrimonio Cultural Municipal. Nos abstendremos en la 5 y votaremos en contra de la 6, puesto que creemos que es mejor no tocar el fondo de contingencia. Votaremos también en contra de la 8 y 9 que proponen la supresión de los Planes de Empleo e iría en contra del acuerdo plenario adoptado en Noviembre del año pasado. Apoyaremos la 10 para incrementar el apoyo municipal a la digitalización de los fondos del Museo del Pueblo de Asturias, y la 11 y la 12 por la que proponen pasar un número importante de subvenciones del régimen de concesión directa al de concurrencia competitiva y por último nos abstendremos en la 13, renovación de la Plaza del Carmen porque nos surgen dudas sobre el origen del dinero y la 15 que ya expliqué al hablar de la renta social municipal. Esta es nuestra posición sobre las enmiendas. Para concluir, comentar que hoy se aprobarán unos presupuestos continuistas, poco inversores y que a nuestro juicio no son los adecuados para la ciudad. Unos presupuestos que no solo lastran nuestro crecimiento económico y nuestra capacidad de generar empleo, sino que

también pueden generarnos un serio problema en el ámbito de los Servicios Sociales. No nos sirve que se nos diga que eran los únicos posibles, o que es necesario que la ciudad cuente con unos presupuestos. Nosotros no podemos resignarnos a ello. No podemos resignarnos a que baje la inversión, a que se destine más dinero a pagar deuda que a invertir, a que las familias sigan teniendo dificultades para conciliar, a que las políticas sociales continúen dando la espalda a las clases medias, a que se ponga en marcha una renta social municipal insostenible en el tiempo, a unos servicios sociales meramente asistenciales, a un Gobierno rehén de parte de la oposición, de una oposición que juega a ser Gobierno sin lealtad y sin asumir ningún tipo de responsabilidad. No, nosotros no nos resignamos a esto, y por eso vamos a votar hoy que no. Aún así estamos dispuestos a dialogar y a pactar para promover los cambios que los gijoneses nos demandan. Solo se necesita decisión, coraje y valentía, y siempre que realmente se quieran cambiar las cosas podrán contar con nuestro compromiso, con nuestro apoyo y, sobretodo, con nuestra lealtad. Muchas gracias.».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias, tiene la palabra el señor Martín».

Interviene el señor Martín González **(IU)**: «Sí, gracias señora Alcaldesa. Bueno el Partido Popular nos propone un poco lo de siempre, que es privatizar servicios para ahorrar en el Capítulo I, es la mejor manera de bajar el gasto corriente y después nos propone menos impuestos, cosa que después como todos sabemos, ellos no practican, porque hay que ver el IBI, las tasas que tiene el Ayuntamiento de Oviedo y los Ayuntamientos donde gobierna el Partido Popular, quedarían asustados los ciudadanos de Gijón si supieran lo que en estos Municipios se paga. Nos dice el Partido Popular también que tiene que haber más ahorro y en esto yo me acuerdo inmediatamente de Oviedo y del Palacio Villa Magdalena, por ejemplo, que es una forma que tienen los ovetenses de ahorrar en los próximos años, espectacular, por lo tanto, pero bueno, muy en coherencia con lo que normalmente plantea el Partido Popular, y además, bueno, yo, teniendo esos planteamientos y aprobando este presupuesto hay que reconocerle que tiene una responsabilidad alta y por eso se lo reconozco, vamos. Después de escuchar la intervención del Grupo Socialista, he logrado entender porque el Grupo Socialista prefiere que se prorroguen los presupuestos, los del 2015, lo prefiere porque en el 2015 el Grupo Socialista cambió la reorientación del gobierno, la reorientación política del gobierno, probablemente los señores del gobierno no lo sabían, pero en el 2015 lograron cambiar su reorientación política. Con ese argumento es comprensible que el Grupo Socialista quiera que esa reorientación política y ese cambio se siga alargando a lo largo de toda esta legislatura, no?, claro eso sería así si no fuera porque el señor Portavoz Santiago Argüelles pensaba todo lo contrario. Miren como definía el señor Santiago Argüelles los presupuestos de 2015, decía, *"miren, a pesar de que no estamos de acuerdo con su gestión presupuestaria, de que no podemos compartir un presupuesto que se asienta en unos ingresos cuyas Ordenanzas no compartimos, que es escaso en planes de empleo, que no prevé nuevas políticas sociales, que sigue contemplando un estéril Arco Atlántico que no está en ningún sitio en el presupuesto, pero que todo el mundo dice que cuesta 300.000 €, que sigue manteniendo subvenciones recortadas para entidades sociales y que sí mantienen el empleo, que es sectario con determinadas entidades como la SIBI, que no contempla dotaciones para fondos de*



27/12/2016

libros en los centros escolares, que no hay ningún euro para Tabacalera, que no atiende las necesidades reales del deporte base de Gijón, que no atiende a las necesidades de diversión de los barrios gijoneses y que no tiene un informe de viabilidad sobre la situación de las empresas haciendo tabla rasa de lo que dice la Ley de Reforma Local en relación con las empresas y la previsión de liquidación que podemos tener que hacer a finales de 2015, en algunas de ellas. A pesar de todo eso y de lo que no compartimos, estamos dispuestos a que este Ayuntamiento tenga presupuesto en el 2015 y de la misma manera que prosperaron las Ordenanzas Fiscales, prospere este proyecto presupuestario del equipo de Foro", señor Santiago Argüelles, Santiago Argüelles no entendía que les había cambiado la orientación, la verdad es que el presupuesto es difícil ponerlo peor y eso, evidentemente dice que a cambio, vamos a ver, esto que estamos proponiendo son 2.240.000 €, dice, oiga, el 1% del presupuesto municipal y con esto el Partido Socialista dice más abajo, Santiago, unos renglones "*está dispuesto que esta ciudad tenga un presupuesto aprobado por este pleno*", este es el coste y esto es el ejercicio de la democracia. Bien, nosotros hemos propuesto una serie de medidas de más de 2 millones que el equipo de gobierno ha aceptado, entonces no es que cuando el PSOE se abstiene es responsabilidad política y cuando otros se abstienen es rendición, porque claro, que el partido socialista les dé rendiciones, en fin. Mire, rendición no es dejar pasar un presupuesto, rendición es pasar un gobierno, el Gobierno de España que fue el que más atentado contra los derechos laborales de los trabajadores, eso sí ha sido una auténtica rendición, por no hablar de la corrupción que practicó abundantemente ese gobierno los años que gobernó. Pero mire, rendición, rendición, es aprobar con el Partido Popular una reforma exprés de la Constitución y el artículo 135, ese que prioriza el pago de la deuda a los derechos de los ciudadanos, eso sí que es rendición, ese desde el cual después se han derivado diferentes medidas financieras y desde cuya filosofía tira Montoro para ajustar y tenernos a los Ayuntamientos en la situación que los tiene, eso sí es rendición política e incluso ideológica y miren, no es lo mismo dejar un presupuesto, ni tiene la misma dimensión ni la misma medida, que dejar pasar todo un gobierno, sobre todo un gobierno que hizo las políticas que hizo contra los trabajadores y contra los ciudadanos, no son medidas en absoluto comparables. Pero después a mí me preocupa otro elemento y se lo digo con preocupación, oiga, su posición la avala alguien en esta ciudad?, yo me he reunido con muchísima gente, yo sé lo que piensan los agentes sociales, la concertación social, yo sé lo que piensan. Alguien avala en esta ciudad que haya prórroga?, alguien avala en esta ciudad que es mejor la prórroga del 2015 que los actuales presupuestos?, pues cuando usted pueda contestarme, me contesta, porque yo creo que su posición en esta ciudad no la avala nadie, por lo menos a mí lo que se me ha transmitido es que es mejor que haya presupuesto que la ciudad siga en prórroga. Y miren, sobre otra aseveración que ha hecho, creo que nadie discute que Izquierda Unida le hubiera gustado otro gobierno, hemos insistido hasta la saciedad, creo que nadie discute ni el fondo ni el tono de mi intervención en el Debate del Estado del Municipio, yo no tengo confianza política en este gobierno y creo que sería bueno que hubiera otro gobierno, porque creo que además respondería a la mayoría política y social de esta ciudad, y probablemente ese es el fracaso de la izquierda, ahora yo tampoco me voy y lo dije, entretener en la melancolía y los que quieran intentar desbloquear ese asunto y deberíamos intentar desbloquearlo todos, que hagan

propuesta, pero saben cuáles tienen que ser las bases de la propuesta, la de un gobierno de izquierdas y no de quién es el Alcalde y quién no es el Alcalde, lo fundamental sería un gobierno de izquierdas, lo fundamental y lo prioritario y lo anecdótico, si me permiten, quién sería el Alcalde, yo creo que ese es el camino que habría que esperar de generosidad y de altura de miras si queremos cambiar este gobierno. Pero miren y acabo, no voy a consumir todo el tiempo, mientras tanto, lo que tenemos es que tener responsabilidad, diálogo, oposición constructiva, en muchas cosas nos opondremos, nosotros hay cosas que no nos gustan y en otras pues acordaremos y acordaremos de forma transparente, y ya lo hemos hecho, yo creo que a nadie le debe extrañar además que Izquierda Unida se abstenga en este presupuesto y que deje pasar este presupuesto, porque insisto este presupuesto no tiene nada que ver con el de 2015, no, en el 2015 no estaban los presupuestos participativos, no estaba un nuevo acuerdo de concertación, hay un millón más de euros en política de cooperación, no estaba la memoria democrática, no estaban toda una serie de elementos que son diferentes cuantitativamente y cualitativamente diferentes a lo que era el presupuesto de 2015, pero no nos equivoquemos y lo he dicho más de una vez, el que este presupuesto no salga adelante significaría probablemente, casi con toda la seguridad, que no saliera ni el de 2018 ni el de 2019. Los partidos según se acercan las elecciones tendemos a marcar nuestro perfil político, por lo tanto tendemos a que esas negociaciones, de por sí difíciles, se hagan cada vez más difíciles y es un absurdo pensar que la izquierda que hemos fracasado en que haya un gobierno de mayorías de izquierdas, podamos permitirnos el lujo de que esta ciudad esté cuatro años sin presupuesto, porque eso sí que es bastante peor que el presupuesto del 2015, porque eso es una prórroga tras prórroga que pone a esta ciudad en una situación harto compleja, que esta ciudad no se merece, que nuestros electores, el de los respectivos partidos, no se merecen y sobre todo que el que necesita otras políticas, que el que realmente necesita otras políticas, los que realmente necesitan este presupuesto, para la economía, para que funcionen sus empresas, para la gente que tiene necesidades, porque sí creo que hay gente con necesidades en esta ciudad, bueno, yo el otro día cené en la cocina económica, me describieron un panorama, estaba al lado mío, lo que pasa que no participamos en la misma conversación, pero estaba al lado mío era la Concejala del PP, pero quien nos describía el panorama, no voy a decir que desolador, pero al menos bastante preocupante como era la situación social. Por tanto no es que lo digamos nosotros, a mí por lo menos me lo dicen, cuál es el panorama de la ciudad, sin exageraciones pero sí hay una situación compleja que afecta a mucha gente. Por tanto yo creo que esa gente también necesita ese presupuesto y eso es la razón y se me está acabando el tiempo y esa es la razón que yo creo que es de responsabilidad política, sin ser nuestro presupuesto, por el cual nos vamos a abstener. Nada más y muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Martín, tiene la palabra el señor González».

Interviene el señor González Menéndez **(PP)**: «Gracias Alcaldesa. Bueno yo creo que habría que ponerle, como este pleno se emite por la tele, los dos rombos, por lo menos, porque es que el espectáculo de asesinato político que acaba de hacer ahora mismo el Portavoz de



27/12/2016

Izquierda Unida, yo estoy espantado todavía, corre la sangre por aquí, por el pasillo del pleno, o sea, es exagerado, o sea, se ha dedicado a apuñalar al PSOE, no una vez, sino 40 veces seguidas es impresionante, impresionante, impresionante, bueno, que por cierto en ese gobierno de la izquierda conjunta que ustedes, por cierto, por decirlo todo, impresionante y desde nuestro punto de vista, sinceramente y sin acritud bastante impresentable, que ustedes han sido socios durante muchísimos años, pero bueno, bien, en ese gobierno que ustedes planteaban, por cierto, claro, le faltó decir una cosa, quién iba a ser el candidato a Alcalde, que posiblemente, quiero decir, se viene arriba en ese sentido, no?, porque bueno, quiero, decir. Bien, vamos a ver por entrar en el.... y por cierto que este espectáculo que fue muy taurino, porque usted entró a matar, capeó, estoque, muy taurino, estaba la señora Alcaldesa contemplándolo con una sonrisa de oreja a oreja también digna de destacar, pero bueno, bien....».

Interrumpe la señora Alcaldesa: «A mí no me ponga sonrisas, ya las pongo yo cuando me corresponde, no me las ponga, por favor».

Responde el señor González Menéndez **(PP)**: «Bueno, las pudo ver cualquiera, señor Alcaldesa».

Vuelve a contestar la señora Alcaldesa: «No me las ponga, por favor».

Continúa su intervención el señor González Menéndez **(PP)**: «Bueno, no, se las pone usted sola, no las pongo yo, quiero decir, bastaba mirar, pero pasemos a la parte mollar del debate que es la siguiente, vamos a ver, en las intervenciones anteriores quisiéramos contestar a las intervenciones, bueno, contestar y debatir, no?, en un debate democrático y no violento, a las intervenciones de Xixón Sí Puede y de Foro, bien (risas y murmullos), sí, sí, bueno, quiero decir que eso es lo que hemos visto, metafóricamente, claro. Bien, el Portavoz de Xixón Sí Puede, portavoz del gobierno en parte, hablaba del austericidio del PP, lo ha dicho también algún Portavoz anterior, sí, bueno, bien, la misma idea, solo decirles un dato que es público, no lo dice el Partido Popular, está publicado en cualquier página web oficial, oficial, bueno, los ingresos fiscales del Gobierno Central, los ingresos fiscales, los ingresos fiscales en el 2017 se recuperan al mismo nivel que en año 2007, se recuperan, no son superiores, han sido inferiores esos años y se recuperan en el en el 2017 en comparación con el 2007, ingresos fiscales, lo digo por el tema de la subida de impuestos tan brutal, tan bestial. Bien, sin embargo el gasto público en este país, el gasto público, está muy superior ahora mismo para el año 2017, con los Presupuestos Generales del año que viene planteados, en 60.000 millones de euros superiores a los del 2007, con cual, ni recortes, ni recortes, ni sablazo fiscal, en términos absolutos, en términos globales y eso lo dicen las cifras, no lo dice este Portavoz, bien, ustedes decían también, el Portavoz de Xixón Sí Puede que esta renta social municipal es compatible con todo, oiga, no, no es compatible con todo, ni en La Coruña es compatible con todo, ni la Ley de Salario Social es compatible con esta renta social, así que dejen de hablar de farol y si tienen estudios jurídicos, esgrímanlos, bueno perdón, enséñenlos y directamente sáquenlos de dudas a todos los demás, pero dejen de

hacer propuestas de farol, de verdad. Bien, decía el Portavoz también de Xixón Sí Puede, que estos presupuestos, son unos presupuestos para una ciudad más emprendedora, oiga, desde cuándo, lo copie literal, fue su intervención, desde cuándo, desde cuándo el subsidio es compatible con el emprendimiento. Bien y por último decir y también lo decía el Portavoz o los Portavoces de Izquierda Unida que estos presupuestos, son unos presupuestos de la derecha y que incluso, sí, ellos se tapaban la nariz, así, se la tapaban y se abstendían para facilitar el presupuesto, bueno, yo ahí no voy a decir nada, yo creo que se califica por sí solo. Decirle a la Portavoz del Gobierno, a la nominal, bueno, bien, o sea, compartimos parte de sus intervenciones, de verdad, pero solamente 4 matizaciones, de verdad ustedes, no digo que no puedan sacar pecho, háganlo, me parece muy bien y además está bien que presuman de ello, pero la rebaja del IBI ha sido gracias al Gobierno Central, gracias al Gobierno Central, porque la rebaja la calculó el Gobierno Central y a partir de ahí ofreció a cada Ayuntamiento si quería asumir esa rebaja y ustedes la asumieron, la pidieron y la asumieron y pueden decir ustedes, oiga, como me dice eso? Si nosotros, Gobierno de Gijón no la llegamos a pedir no la tendríamos, sí, ustedes podían haber rebajado los tipos el años anterior, el anterior y el anterior y no lo quisieron hacerlo, con lo cual esto está clarísimo, vamos. Decía la Portavoz del Gobierno, que 8 millones, este año, para el año que viene, 8 millones los deciden la ciudadanía, bueno yo quisiera entender que los representantes de los ciudadanos aquí, también somos ciudadanía o no creo que estemos jugando a democracia representativa directa desde el gobierno, sería una decepción. Hablaban de rigor, bueno, ustedes saben que la estabilidad presupuestaria de este Ayuntamiento estamos cumpliendo, pero estamos justitos, justitos, justitos, hay un margen de maniobra mínimo, mínimo. Y por último, decirles también, usted hacía una argumentación, un razonamiento en relación con los planes de empleo, que nosotros no compartimos pero les entendemos, lo que pasa que eso, sinceramente convendrán conmigo eso no es, esos no son planes de empleo, son planes con una finalidad social, usted misma lo dijo, con una finalidad social y en este caso, nosotros pensamos que el vocabulario, las palabras, sí que sesgan el mensaje que se quiere dar. Si ustedes hacen estos planes de empleo, si los desarrollaran con una intencionalidad social, eso deberían ser políticas sociales y no políticas de empleo, desde nuestro punto de vista. En definitiva, bueno, se nota cierto fin de ciclo, la verdad, en este presupuesto, donde algo no acaba de morir y algo no acaba de nacer, veremos a ver que nos depara la realidad para el 2018, pero nosotros echamos de menos, echamos de menos, 3 aspectos básicos que creemos que son claves, claves, en este Ayuntamiento. Miren, nosotros creemos que es necesario volver a poner a las clases medias en la agenda política, que ahora mismo están desplazadas, absolutamente desplazadas, marginadas, arrinconadas. Nosotros creemos que es necesario promover la creación de tejido productivo, estable y competitivo, estable y competitivo y nosotros creemos que es necesaria una redimensión de la estructura municipal y ojalá, el resultado del estudio que encargó el gobierno sea ese, ojalá, donde sobre todo se valore algo que ha sido el problema que pulula entorno a muchas cuestiones que se debaten en este pleno, que es el debate de costes fijos, ingresos fijos y no es una tontería, no es ningún tecnicismo, ha pasado en este Ayuntamiento más veces, ha pasado en particular cuando aquellos ingresos extraordinarios que nos venían por el Impuesto de Construcciones se gastaban en gastos fijos, dejó de venir el ingreso y quedamos así, con el agua al cuello y ahora eso nos puede volver a



27/12/2016

pasar, estamos incurriendo en gasto fijo, la famosa renta social o como se llame, posiblemente vayan por ahí los tiros, que no está respaldado por un ingreso fijo y eso, me permiten ustedes decir que es una grave irresponsabilidad por parte de quien gestiona, estamos comprometiendo gastos fijos futuros muchos más de los que ya tenemos, desgraciadamente, con ingresos que no son fijos y eso va a ser un problema en futuros presupuestos y a futuros gobiernos, con lo cual, clases medias en el centro de la agenda política, promover la creación de tejido productivo de verdad, que eso no tiene nada que ver con los subsidios y gestionar con cabeza, con sentido común, lo que es la estructura municipal y lo que es el presupuesto municipal, nosotros creemos que eso es lo que falta en este Ayuntamiento, lo que falta en este pleno, lo que falta en este presupuesto y por eso hemos presentado las enmiendas que hemos presentado, insisto, votaremos a favor para evitar que esto se convierta en un infierno aún peor y como decía Unamuno me da la sensación o nos da la sensación que ustedes sin quererlo se han dormido en la costumbre, esperemos que despierten y despierten rápido. Gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor González, tiene la palabra el señor Suárez del Fuego».

Interviene el señor Suárez del Fuego (**Xixón**): «Bueno, voy a ser muy breve, por supuesto no voy a agotar los 10 minutos. Después de escuchar al señor González yo le pondría la banda sonora que iría entre los Tahúres Zurdos y los Toreros Muertos después de oírle a usted en su intervención, quiero decir, referencias a los faroles, al juego, a los tahúres, a las corridas de toros, etc., etc. No hay por donde coger la intervención, pero en todo caso, usted no plantea ningún problema, sino que la cuestión es otra, la cuestión es que nuestro grupo va a abstenerse y como habíamos dicho porque después de escuchar las intervenciones que ha habido en este pleno, de verdad que hemos acertado con el tema de la renta social municipal, que hemos acertado con el plan de emergencia y la renta municipal, porque es atacada por todos los lugares, es decir, es atacada, es decir, desde la supuesta izquierda, hasta la derecha, es decir, todo el mundo ataca una renta, una renta que no hubiera sido necesaria si el PSOE en su momento hubiera pactado con Podemos en el Gobierno Central de Madrid y hubiéramos aprobado una renta básica, es evidente que ese momento (murmillos), no habíamos hoy la renta social. Gracias señores del PSOE sigan interrumpiendo de manera educada (más murmullos). El cadáver del Secretario General todavía está latente ahí y está ahí el cadáver del señor, del anterior Secretario General, el que ustedes no permitieron que pactara con Podemos. Continuemos, hombre, no pretenderán ustedes que después de la caterva, el rosario de afirmaciones falaces que han hecho, nos quedemos tranquilos, nos quedemos callados, no vamos a seguir mucho por ahí, pero alguna cosa más sí les vamos a decir. Decíamos que nosotros vamos a abstenernos en estos presupuestos y también le planteamos dos o tres temas que antes no situamos en la primera intervención por falta de tiempo. Señores de Foro si ustedes quieren que haya un Festival de Arco Atlántico este año, es decir, pónganse a trabajar, póngase a trabajar, pónganse las pilas, para hacer un Festival del Arco Atlántico que realmente tenga un contenido cultural. Señores de Foro también peguen un giro radical en la política cultural y de espectáculos de esta ciudad. Por

último, se decía antes, por qué no hay un gobierno de izquierdas, y persisten en el error, seguramente cada cual será responsable en parte de por qué no hay un gobierno de izquierdas, pero también deben plantearse que en las votaciones de los aspectos generales que hemos ido realizando en el año y medio que llevamos en este Ayuntamiento, es decir, no hemos acertado en los puntos que nos separaban en el momento que se planteó el problema del Plan General de Ordenación, el problema de la depuradora, regasificadora, El Musel, etc., etc., etc. y repito parece fuerte hablar de socios y de cómplices cuando ustedes son socios y cómplices de otra serie de gobiernos que están recortando. Finalmente, finalmente decirles que Izquierda Unida y Xixón Sí Puede llevamos transitando un camino conjunto, seguramente estaremos equivocados, pero ese camino conjunto tiene un objetivo, es decir, ustedes cada vez están más separados de ese objetivo que Izquierda Unida y Xixón Sí Puede plantean, seguramente ustedes tendrán la razón, tendrán la verdad absoluta y su camino, es el camino verdadero, aunque, es decir, se compadece poco con su posición en el año 2015, con respecto a los presupuestos, en los que el señor Martínez Argüelles se abstuvo con unos presupuestos que eran mucho menos sociales, y mucho menos inversores que estos. En todo caso, repetimos, vamos a abstenernos y vamos a abstenernos porque hemos consultado a nuestra gente, pero hemos consultado entidades sociales, a entidades vecinales y distintos grupos ecológicos que nos han dado el aval para abstenernos ante estos presupuestos. Gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Suárez del Fueyo, tiene la palabra el señor Pérez».

Interviene el señor Pérez López (**PSOE**): «Gracias. Miren, la ciudadanía de Gijón sí se merece un buen presupuesto, claro que se lo merece y claro que no se merece tener varios años de prórroga. Hay alguien en este pleno que haya defendido eso?. O es ese el argumento que se utiliza para justificar las posiciones propias, tratando de imputarles a los demás posiciones que no defienden? Quien sostiene eso tiene que actuar en coherencia con lo que dice y actuar en coherencia con eso es justo lo contrario de la práctica cotidiana que vemos en este Ayuntamiento y como se ha puesto el ejemplo del año 2015, a lo mejor antes no me expliqué bien, pero voy a tratar de explicarlo ahora para que se vean las similitudes y las diferentes. En el año 2015 había una situación, que había una Ley de Reforma Local, con una clausula que está plenamente vigente que permitía que un gobierno de una ciudad con un presupuesto en prórroga, si era su presupuesto rechazado, lo pudiese aprobar por Junta de Gobierno y que aprobase su proyecto sin ninguna incorporación. Qué es que no lo saben, qué es que no se acuerdan, no se acuerda, señor Martín de la Ley de Reforma Local, la que el Grupo Socialista tuvo que llevar al Tribunal Constitucional?. Es que esa Ley le daba ese poder a ese gobierno municipal, esa Ley permitía que los señores del gobierno municipal aprobasen, por ejemplo, lo que antes señalaba respecto a la privatización del servicio de vigilancia en playas, qué era mejor haberlo permitido, era mejor haber permitido que eso hubiera seguido adelante y que las playas fueran gestionadas por una empresa privada?, porque esa una de las consecuencias directas de haber aprobado aquel presupuesto por la vía de la Junta de Gobierno y no por la vía del acuerdo plenario o es que nos toman por tontos?. Qué era mejor, el señor Rajoy en la Moncloa o que



27/12/2016

hubiera un socialista como el que se presentó en el mes de Marzo y al que ustedes votaron que no?. De qué nos vienen hablar aquí cuando hablan de rendiciones en Madrid?. O vienen a asumir la responsabilidad que tienen con unas segundas elecciones generales en España y con que se celebrasen casi unas terceras?. Ustedes dijeron no en Gijón, dijeron no en Madrid y están diciendo no en Asturias o es que no se acuerdan que el viernes hubo un debate sobre presupuestos en Asturias?. O es que no se acuerda, señor Martín, que Izquierda Unida lleva votando no al presupuesto de Asturias desde el año 2013, no se acuerda?. Se acuerda usted cuando su compañero bajó al estrado en la Junta General a decirle al Presidente del Gobierno de Asturias, que como no le apoyaba en su reforma electoral iba a frayarlo hasta que se agotara?. Esa es su política, su política, la suya y esa política no nos la impute a los demás. Cree usted que sobre la base del discurso que ustedes han hecho hoy a aquí se cimenta un acuerdo de izquierdas, de verdad?. Cree usted que sobre la base del oscurantismo con el que se han producido las negociaciones entre ustedes y el gobierno, se cimenta nada transparente y sólido que dé respuesta a los problemas de los ciudadanos, de verdad?, no nos tomen el pelo, no nos tomen el pelo. Cuántas reuniones se han producido para hablar de este presupuesto?, alguien lo saben, solo quienes estaban en ellas, porque no querían que fueran públicas, porque no querían que supiera que se estaba negociando y porque querían aparentar que esto se estaba hablando con todo el mundo cuando era falso. Pero la diferencia es que ustedes han querido renunciar, ustedes dos, los dos grupos, han querido renunciar a cambiar la orientación política del gobierno, porque ahora el gobierno no puede aprobar en solitario los presupuestos, tiene que hacerlo pasando por este pleno y ustedes le dan sistemáticamente la coartada para que le salga gratis cualquier acuerdo para sacar adelante una propuesta en este pleno y esa es su responsabilidad, no es la de los demás, la suya, la suya que hoy vienen aquí, nos traen este proyecto y nos dicen que este presupuesto es bueno porque es que atiende no sé qué asunto concreto, oiga, le voy a leer lo que dice su programa electoral, señor Martín, un sistema, una ciudad con protección social, programa de Izquierda Unida, dice un usted, *"un sistema que se aleje del sistema asistencialista basado en la beneficencia, que ha guiado la actuación municipal en los últimos 4 años"* y va usted al interior y dice, *"diseñar actuaciones integrales y coordinadas con otras áreas fundamentales de la política social, vivienda, educación, sanidad, cultura, etc., optimizando los recursos, etc., etc."*. Es que les hemos presentado encima de la mesa, en la negociación, algo para hacer eso, se lo hemos presentado, al gobierno, el 11 de Noviembre, pero ustedes no quisieron hablar con los otros grupos, quisieron hablar solo con el gobierno, y esa es su decisión, no nos vengan a decir ahora que la responsabilidad es la de los demás, la suya y la suya que la han compartido conjuntamente para traernos aquí este proyecto del que no se atreven a votar sí, pese a que es su proyecto y cuando traemos esto, de verdad creen ustedes, de verdad creen ustedes que las razones para este proyecto son las que nos dicen, de verdad?. Oiga es que la verdad la dicen ustedes, la dice el señor Suárez del Fueyo, cuando dice que el asunto de esto no se está debatiendo el combate entre la derecha y la izquierda, sino si la hegemonía de esta ciudad va a estar en manos de Xixon Sí Puede o del PSOE, no de Izquierda Unida, señor Martín, porque Izquierda Unida ha decidido que perdido su voz propia en esta ciudad para entregársela con todo el bagaje a Xixon Sí Puede, es su decisión, pero no nos responsabilicen a

nosotros de las decisiones que ustedes toman, asuman sus decisiones que están en su derecho y asuman las consecuencias de sus decisiones. Y eso es lo que venimos a debatir a este pleno hoy, no otra cosa, por más que les pese. O es que en Asturias, los asturianos sí se merecen prórroga tras prórroga, tras prórroga del presupuesto, se la merecen?. Porque eso es a lo que han contribuido sus dos organizaciones con la votación del pasado viernes y con las votaciones de los años anteriores, es qué no es social dedicar 109 millones de euros del presupuesto del 2017 al salario social, eso no garantiza derechos?, pues votaron ustedes que no, es que no los garantizaba el año pasado y el anterior y el anterior?, pues votaron que no, igual que el Partido Popular, igual que Foro-Asturias, entonces no nos vengan a decir, que oiga y cuál es su apoyo para decir esto?. Mire, nosotros hemos discutido de esto con entidades de todo tipo de esta ciudad, en estas semanas y saben lo que nos reclamaban esas entidades?, un cambio en la orientación política de este gobierno, que se dejase la política de asistencialismo que iba detrás de las declaraciones que habían estado haciendo los unos y los otros y se cambiase el modelo y que se cambiase y lo que nos traen es el modelo, no es otra cosa distinta, es su rendición a su modelo, al suyo, a su programa electoral y se empeñan en hablar de renta y nos ponen ejemplos, saben lo que me decían en Coruña el otro día?, que hay una leyenda urbana de que igual antes de que acabe este año, alguien cobra esa renta social aprobada y sabe por qué, porque en el propio Ayuntamiento se definieron las condiciones por parte del gobierno de las Mareas, en las que participan sus dos organizaciones, de tal manera que es prácticamente imposible cobrarlo, pero sobre todo con el carácter de ayuda que hay que devolver, como nuestras ayudas de emergencia, le llaman renta, pero son las ayudas de emergencia, léanse la Ordenanza que lo regula. Pero es que cuando en este pleno municipal aprobamos en el 1 de Agosto de 2015 que se hiciese una Ordenanza Municipal que regulara las prestaciones sociales, qué es que no sabemos que no se ha hecho?. No sabemos que el gobierno municipal ha decidido que no la va a hacer, no sabemos que qué el gobierno municipal ha decidido, incluso llegar a decirnos que no era ni legal hacerlo. No nos vengan a contar ahora qué es que de repente esto va a cambiar, son sus decisiones y en eso es en lo que actúan como cómplices. Si ustedes hubiesen conseguido de este gobierno un cambio en alguna cuestión yo a mí podría gustarme más o menos pero lo habrían conseguido, conseguir que el salario mínimo interprofesional el año que viene suba un 8%, es un hecho concreto, tangible, lo van a percibir millones de españoles, lo que ustedes plantean es humo y lo saben y lo peor es que lo saben, pero eso no les importa, porque el sor paso condiciona más sus actuaciones que ninguna otra cuestión y lo que quieren es venir a decirnos dentro de 6 meses que este Gobierno no hizo las cosas y que malo es y que esto no puede seguir así, pero si ya lo saben, ya lo saben hoy, no necesitan esperar 6 meses, lo dijimos el día del Debate del Estado del Municipio y el problema de este presupuesto no solamente es que es un presupuesto sin alma y sin compromiso ninguno, sino que sabemos sobradamente que tras 5 años es un presupuesto que tiene la misma vocación de papel mojado que los anteriores, ni más ni menos y ustedes lo saben y ustedes han decidido que quieren ser cómplices de eso en vez de forzar al gobierno a cambiar su política, porque saben que se puede, porque saben que ese margen lo tiene este pleno y ustedes han decidido que no se lo quieren dar, que no se lo quieren dar al pleno porque le quieren regalar al gobierno esa posición que les resulta más cómoda a los unos y a los otros. Pues suya es



27/12/2016

la decisión, suyo es el derecho de tomar la que consideren más conveniente y suya será también conjuntamente la responsabilidad, la de lo que pase y la de lo que no pase».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Pérez, tiene la palabra el señor Couto y es el cierre del debate».

Interviene el señor Couto Garciablancó **(Foro)**: «Gracias Alcaldesa, buenos días a todos. Si tuviéramos que quedarnos, en nuestra opinión, con una característica de la época que se inició en España, en Asturias, en Gijón, después de las elecciones del 2015, entendemos que debe ser la de los amplios acuerdos, para formar grandes mayorías en torno a las políticas que se van a aplicar. Gijón, una Corporación fragmentada como la nuestra, representación plural de seis grupos políticos, pues, los representantes de los ciudadanos debemos tratar de entender las razones de los otros, no porque lo exige la gobernabilidad de la institución, sino porque detrás de estas razones se encuentran muchas cosas, pero fundamentalmente la obligación, una obligación, la de dar respuesta a peticiones, a quejas, a sueños, a ilusiones y a movilizaciones de los ciudadanos de Gijón. El Ayuntamiento está por encima de todo para resolver problemas de la gente y no para crearlos, no debería ser una línea roja, para ningún de partido a la hora de afrontar la negociación de un presupuesto, pues modificar planteamientos iniciales que generen fricciones. Quien acude con voluntad real, real, a una negociación sabe que supone acudir al dialogo con voluntad de integrar y para integrar otras propuestas hay que saber ceder, hay que saber escuchar, las negociaciones suelen acabar en fracaso para aquellos que la hora de elegir entre ciudad o partido, eligen partido. Una máxima, los intereses de la ciudad de Gijón, por encima de cualquier otra cuestión, esta máxima nunca se debería olvidar. Y son los partidos que acuden a la negociación en términos de estás conmigo o estás contra mí, los que deben dar explicaciones a dónde conduce y a nuestro modo de ver, esa equivocada posición. A la negociación uno se debe presentar apostando por lo que une, buscando lo que une, buscando denominadores comunes, armonizando posturas que de entrada son distintas y nosotros así lo creemos y será así en el futuro, que nadie tenga ninguna duda, esto no es una cuestión puntual, nuestra posición será así en los próximos dos años y medio. Respecto al Partido Socialista tendemos la mano como a los demás para trabajar. Pero hay un partido, que ha habido en estos casi dos años, tres votaciones importantes, presupuesto del año pasado, presupuesto actual y el PGO, el único partido que votó no a todo es el suyo, vamos a pensar que podemos cambiarlo en futuro, pero el único partido que votó no las tres grandes votaciones es el Partido Socialista de Gijón. El presupuesto que hay aquí presentado tres ejes fundamentales, empleo, inversión y cobertura social. Respecto a las dos primeras, empleo e inversión, bastaría con comparar con otros Ayuntamientos de la cornisa cantábrica desde Vigo a San Sebastián, pasando por Santander, para comprobar con éxito que en Gijón presenta unas partidas del mismo nivel o incluso superior que las principales cabeceras a que les que hice referencia en términos de inversión por habitante. Respecto a la cobertura social, nosotros nos sentimos cómodos con una fuerte política social y lo decimos siempre que tenemos oportunidad y desde este salón de plenos hoy lo volvemos repetir, desde Foro partimos de unas convicciones muy firmes de

ciudad, de gestión de ciudad, las políticas que se pongan en marcha deben ser para beneficiar a las personas, a la gente, a los gijoneses, esa atención a las personas en el intento por hacer más comfortable su vida, está la raíz entre otras cuestiones o iniciativas del plan que este equipo de gobierno puso en marcha para rehabilitar viviendas de barrios degradados cuando nunca se había hecho y siguiendo el camino trazado en el año 2011, hoy nos reafirmamos mediante el presupuesto que se somete a consideración de los grupos, en un compromiso firme, blindar la cobertura social a personas y familias en situación vulnerable o de marginación social. Blindar la cobertura social en persona y familias en esta situación, a las becas para los niños de educación primera o infantil, al plan de ayudas que cubra la necesidad de los mayores, al programa de ayuda a domicilio, a la teleasistencia, a la red de inclusión activa, a las ayudas de emergencia, a las ayudas a la vivienda, entre otros, se sumará a partir de la aprobación del presupuesto, un nuevo programa, Plan de Emergencia Social. Renta Social. Un programa que complementa las medidas de cohesión social ya puestas en marcha en la ciudad de Gijón y que aporta más recursos para luchar contra la pobreza, ayudando a los que peor lo están pasando, con programas de ayuda finalistas y complementarias a otras puestas en marcha, bien sean autonómicas, municipales o estatales y bajo estas premisas luchar contra la pobreza resulta difícil entender las críticas que hoy aquí se han podido escuchar. El Ayuntamiento siempre ha estado hay colaboró y colaborando con la situación cuando lo ha requerido, un presupuesto, me refiero al Principado tuvo problemas hace años, un presupuesto 20 veces mayor que el nuestro, tenía un retraso de 2 años del salario social y este Ayuntamiento salió a ayudar a los vecinos con las ayudas de emergencia. Para concluir quiero decir que aprobamos hoy un presupuesto, aprobaremos, que tiene el respaldo de reflejar las partidas de la concertación social, expreso apoyo de los agentes sociales, que incorpora la voluntad vecinal, consecuencia de los presupuestos participativos y Consejos de Distritos. Que por encima de dogmáticos o discrepancias ideológicas, garantiza la correcta estabilidad financiera sin la cual no es posible avanzar hacia un modelo de desarrollo económico y social. Un presupuesto que convierte en oportunidad las diferencias, las discrepancias, políticas o ideológicas y los matices diferentes. Porque hago una pregunta, sino hubiera esas diferencias qué sentido tiene negociar?, sino hubiera diferencias, qué sentido tiene negociar?, llevamos así muchos meses. Un presupuesto que sale adelante solo con el voto en contra de 8 de 27 Concejales, es decir, hay 19 Concejales que entienden que este presupuesto, con su abstención o su voto favorable, puede salir adelante facilitando el progreso de la ciudad de Gijón. Nada más y muchas gracias».

Interviene la señora Alcaldesa: «Gracias señor Couto. En primer lugar votaremos, **vamos a proceder a la votación de las enmiendas** presentadas por los distintos grupos municipales que han sido admitidas, pero que no fueron incorporadas al dictamen de la Comisión de Hacienda. Comenzamos con las enmiendas del Grupo Popular, perdón, sí, con las 3 de Ciudadanos, 3 enmiendas que han sido admitidas pero que no tuvieron el voto favorable y no se incorporaron, por tanto, al dictamen de la Comisión.



27/12/2016

Las enmiendas presentadas por C's, han sido las siguientes; la primera por importe de 60.000 € para la elaboración de un plan estratégico de voluntariado local. Votos a favor: PP (3) y Ciudadanos (1). Votos en contra: Foro (8), PSOE (7), XSP (6) e IU (2). No se aprueba. La segunda por un importe de 417.000 € referida a subvenciones directas. Votos a favor: PP (3) y Ciudadanos (1). Votos en contra: Foro (8), PSOE (7), XSP (6) e IU (2). No se aprueba y la tercera, por importe de 3.600.000 € es para la supresión de la Renta Social. Votos a favor Ciudadanos (1). Votos en contra: Foro (8), PSOE (7), XSP (6) e IU (2). Abstenciones: PP (3). No se aprueba.

Las enmiendas presentadas por el PP, han sido las siguientes: la primera por un importe de 600.000 € referida al plan de reparación y mantenimiento del patrimonio cultural. Votos a favor: PP (3) y Ciudadanos (1). Votos en contra: Foro (8), PSOE (7), XSP (6) e IU (2). No se aprueba. La segunda por un importe de 30.000 € para campañas de sensibilización en desigualdad inter-generacional. Votos a favor: PP (3). Votos en contra: Foro (8), PSOE (7), XSP (6) e IU (2). Abstenciones: Ciudadanos (1). No se aprueba. La tercera por importe de 50.000 € relativa a ahorro en contingencias o amortización extraordinaria de deuda. Votos a favor: PP (3). Votos en contra: Foro (8), PSOE (7), XSP (6), IU (2) y Ciudadanos (1). No se aprueba. La cuarta por un importe de 1.500.000 €, ahorro para contingencias o amortización extraordinaria de deuda. Votos a favor: PP (3). Votos en contra: Foro (8), PSOE (7), XSP (6), IU (2) y Ciudadanos (1). No se aprueba. La quinta por un importe de 500.000 €, ahorro para contingencias o amortización extraordinaria de deuda. Votos a favor: PP (3). Votos en contra: Foro (8), PSOE (7), XSP (6), IU (2) y Ciudadanos (1). No se aprueba. La sexta por importe de 50.000 € digitalización de fondos del Museo del Pueblo de Asturias. Votos a favor: PP (3) y Ciudadanos (1). Votos en contra: Foro (8), XSP (6) e IU (2). Abstenciones: PSOE (7). No se aprueba. La séptima por importe de 598.000 para conversión de subvenciones nominativas en libre concurrencia, cultura y cooperación. Votos a favor: PP (3) y Ciudadanos (1). Votos en contra: Foro (8), PSOE (7) e IU (2). Abstenciones: XSP (6). No se aprueba. La octava por un importe de 350.000 € para la conversión de subvenciones nominativas en libre concurrencia, Te-Crea. Votos a favor: PP (3) y Ciudadanos (1). Votos en contra: Foro (8), PSOE (7), XSP (6) e IU (2). No se aprueba. La novena por importe de 200.000 €, renovación Plaza del Carmen. Votos a favor: PP (3). Votos en contra: Foro (8), PSOE (7), XSP (6) e IU (2). Abstenciones: Ciudadanos (1). No se aprueba y la décima por importe de 3.600.000 € para eliminar la renta básica y crear un plan de conciliación. Votos a favor: PP (3). Votos en contra: Foro (8), PSOE (7), XSP (6) e IU (2). Abstenciones: Ciudadanos (1). No se aprueba.

Las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, han sido las siguientes: la primera por importe de 1.200.000 €, incremento de ayudas para situaciones de emergencia social del Presupuesto de la Fundación Municipal de Servicios Sociales. Votos a favor: PSOE (7) y Ciudadanos (1). Votos en contra: Foro (8), XSP (6), PP (3) e IU (2). No se aprueba. La segunda por importe de 11.000 €, es para un incremento de recursos de nivel inversor en fondos de bibliotecas municipales en el presupuesto de Fundación Municipal de Cultura. Votos a favor: PSOE (7) y Ciudadanos (1). Votos en contra: Foro (8), XSP (6) e IU (2). Abstenciones: PP (3). No

se aprueba. La tercera por un importe de 200.000 € es un programa de intervención socio-educativa de apoyo a la infancia y adolescencia dentro del presupuesto de la Fundación Municipal de Servicios Sociales. Votos a favor: PSOE (7). Votos en contra: Foro (8), SXP (6), PP (3) y Ciudadanos (1). Abstenciones: IU (2). No se aprueba. La cuarta por un importe de 18.000 € relativa al Festival Internacional de creación audiovisual L.E.V. Festival. Votos a favor: PSOE (7) y PP (3). Votos en contra: Foro (8) y Ciudadanos (1). Abstenciones: XSP (6) e IU (2). **Así pues, se aprueba.** La quinta por importe de 4.200 €, para un aumento de la partida políticas de igualdad. Votos a favor: PSOE (7). Votos en contra: Foro (8), PP (3) y Ciudadanos (1). Abstenciones: XSP (6) e IU (2). No se aprueba. La sexta por un importe de 35.000 € para incremento de subvenciones a producciones artísticas dentro del presupuesto de la Fundación Municipal de Cultura. Votos a favor: PSOE (7) e IU (2). Votos en contra: Foro (8), XSP (6), PP (3) y Ciudadanos (1). No se aprueba y la séptima por un importe de 50.000 € para un proyecto de mejora de los accesos a La Calzada, Jove y Lauredal. Votos a favor: PSOE (7). Votos en contra: Foro (8), PP (3) y Ciudadanos (1). Abstenciones: XSP (6) e IU (2). No se aprueba.

Las enmiendas presentadas por el Grupo Xixón Sí Puede, han sido las siguientes: la primera por un importe de 11.000 € se refiere al incremento de asignación del proyecto de educar para la igualdad Votos a favor: XSP (6), PP (3) y Ciudadanos (1). Votos en contra: Foros (8), PSOE (7) e IU (2). No se aprueba. La segunda por un importe de 6.000 €, es para el convenio con ADAFA, enfermos de Alzheimer. Votos a favor: XSP (6) e IU (2). Votos en contra: Foro (8), PSOE (7) y PP (3). Abstenciones: Ciudadanos (1). No se aprueba. La tercera por un importe de 600 € sería para eliminar la subvención al circuito aeronáutico Fernández Duro y pasarlo a políticas de igualdad. Votos a favor: XSP (6) e IU (2). Votos en contra: Foro (8) y PP (3). Abstenciones: PSOE (7) y Ciudadanos (1). No se aprueba. La cuarta por un importe de 45.000 € para incrementar una partida para subvenciones de políticas de igualdad. Votos a favor XSP (6). Votos en contra: Foro (8), PSOE (7), PP (3) y Ciudadanos (1). Abstenciones: IU (2), así pues no se aprueba. Este grupo había presentado más enmiendas que no se votan al resultar inadmisibles.

Bien, una vez votadas las enmiendas, pasaríamos a la votación del proyecto de Presupuestos que se había traído a este pleno, con la incorporación de la enmienda nº 14 presentada por el Grupo Socialista por un importe de 18.000 €, que suponía un incremento para el Festival Internacional de Creación Audiovisual, es así?

Votos a favor: Foro (8) y PP (3). Votos en contra: PSOE (7) y Ciudadanos (1). Abstenciones: XSP (6) e IU (2). Así pues **se aprueba el proyecto de Presupuestos.** Muchas gracias».

Finalizados los asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas y 53 minutos, extendiéndose este acta, en papel municipal numerado por ambas caras, folios correlativos números PA00000001 a PA0000047, de cuyo contenido, yo el Secretario General, doy fe.



27/12/2016

ANEXO.- RESUMEN A NIVEL DE CAPITULOS, DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2017.

1.-PRESUPUESTO MUNICIPAL

A.- ESTADO DE GASTOS:

CAPÍTULOS	D E N O M I N A C I Ó N	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	58.204.100,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS...	37.930.996,99
3	GASTOS FINANCIEROS	1.741.002,50
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	82.027.600,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.000.000,00
6	INVERSIONES REALES	13.298.032,16
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.786.629,62
8	ACTIVOS FINANCIEROS	6.269.773,76
9	PASIVOS FINANCIEROS	20.124.375,12
TOTAL ESTADO DE GASTOS		227.382.510,15

B.- ESTADO DE INGRESOS:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
1	IMPUESTOS DIRECTOS	107.724.770,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	10.195.600,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	19.981.350,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65.923.786,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.081.685,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.790.100,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.200,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	474.200,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	20.195.819,15
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		227.382.510,15

2.- FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD POPULAR

A.- ESTADO DE GASTOS:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	6.643.900,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.923.300,00

3	GASTOS FINANCIEROS	600,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	569.900,00
6	INVERSIONES REALES	167.300,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	55.000,00
TOTAL ESTADO DE GASTOS		11.360.000,00

B.- ESTADO DE INGRESOS:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	367.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.723.100,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	47.600,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	167.300,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	55.000,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		11.360.000,00

3.- FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES**A.- ESTADO DE GASTOS:**

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	5.216.100,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.862.400,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.367.800,00
6	INVERSIONES REALES	61.900,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	35.000,00
TOTAL ESTADO DE GASTOS		19.545.200,00

B.- ESTADO DE INGRESOS:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	730.800,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.742.300,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	3.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	33.600,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	35.000,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		19.545.200,00

4.- PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL**A.- ESTADO DE GASTOS:**



27/12/2016

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
1	GASTOS DE PERSONAL	3.548.500,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.700.900,00
3	GASTOS FINANCIEROS	100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.174.200,00
6	INVERSIONES REALES	34.500,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	19.300,00
TOTAL ESTADO DE GASTOS		11.477.500,00

B.- ESTADO DE INGRESOS:

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.081.400,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.309.400,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	32.900,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	34.500,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	19.300,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS		11.477.500,00